



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS  
DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**

**Autora: Lilian Pineda de Valecillos**

**Valencia, Marzo 2009**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS  
DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**

**Autora: Lilian Pineda de Valecillos  
Tutor: MSc. Cirilo A. Pineda**

**Valencia, Marzo 2009**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS  
DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**

**Autora: Lilian Pineda de Valecillos  
Tutor: Prof. MSc. Cirilo A. Pineda  
Trabajo presentado como requisito  
parcial para obtener el título de  
Magíster en Educación. Mención  
Orientación y Asesoramiento**

**Valencia, Marzo 2009**

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN EDUCACIÓN  
MENCION ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**

**VEREDICTO**

Nosotros Miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado. **“LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO BOCONOÍTO”**, presentado por la ciudadana: **LILIAN PINEDA DE VALECILLOS** titular de la cédula de identidad N° **12.239.302.**, para optar al título de Magíster, Mención: Orientación y Asesoramiento, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:\_\_\_\_\_.

En fe de lo cual firmamos:

<b>NOMBRES APELLIDOS</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Xiomara Camargo</b>	<b>5.382.693</b>	
<b>Maria Albert de Ferrer</b>	<b>11.353.833</b>	
<b>Susana Leal</b>	<b>7.013.044</b>	

**Valencia, Marzo 2009**

## DEDICATORIA

**A Dios y a la vida** por permitirme recorrer este corto o largo camino lleno de incertidumbres, donde he aprendido lo importante que es cada día que estamos vivos y dar gracias por la vida. Además, que la constancia, perseverancia y fortaleza son valores indispensables en este recorrido.

**A mi papá Cirilo Pineda y mi mamá Consuelo**, quienes me han guiado, orientado y acompañado en los momentos buenos y malos, de quienes he aprendido lo importante que es hacer las cosas con: ganas, pasión, disposición y esmero. A ti papá que le has dedicado el más sincero esfuerzo ha este trabajo que hemos construido **¡JUNTOS.... GRACIAS.....!**

**A mi hermano Cirilo, mis hermanas María Alejandra y Daniela...** quienes me han brindado la dicha de compartir y conocer personas únicas e irrepetible, siempre buscando metas y objetivos comunes...de quienes me siento muy orgullosa de disfrutarlos, ayudarlos y acompañarlos....!

**A mi esposo William Valecillos** quien me acompaña en mis angustias de día y de noche, ha puesto en mí todos sus sentimientos, se ha encargado de demostrarme y hacerme sentir lo maravilloso que es estar enamorados de todo lo que hacemos y poder cumplir nuestros sueños juntos, aprovechar cada amanecer y anochecer como un gran milagro de Dios!

**A los grandes retoños de la casa...** Fabian, Diego, Daniel y Fabiana quienes transitan por la vida, motivo y estimulación para culminar con éxito cualquier meta.

**A las Profesoras miembros del jurado** que me brindaron su apoyo en todo momento...

*¡¡¡A todos mil gracias!!!!*

## AGRADECIMIENTO

A las autoridades de la Universidad de la Universidad de Carabobo quienes asignaron excelentes profesores para desarrollar el Pensum de Estudios de la Maestría Orientación y Asesoramiento.

**A la Dra. Omaira Lessire**, quien aportó su conocimiento y experiencia maravillosa para iniciar y enrumbar este trabajo.

**A Paéz Odalis, Zuleima Galípole y Zuleika Valencia**, compañeras de estudios ejemplo de dedicación y esmero para culminar las metas, a ustedes....gracias!

A mi tía Rosa, Beneda Montilla y Rosalía Colmenarez quienes me escucharon y animaron para culminar este trabajo!!!

*Siempre agradecida.....*

*Lilian Pineda de Valecillos*

## ÍNDICE GENERAL

Agradecimiento.....	pp
Dedicatoria.....	vi
Índice General.....	vii
Lista de Tablas.....	
Lista de Gráficos.....	
Resumen Español .....	xiii
Resumen Inglés.....	xiv
Introducción.....	1

### CAPÍTULO

#### I. EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
Justificación de la Investigación.....	13

#### II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación.....	16
Referentes Teóricos.....	18
Marco Referencial.....	21
Tabla de Operacionalización de Variables.....	45

#### III. MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la investigación.....	45
Tipo y Diseño de la Investigación.....	45
Población.....	46
Muestra.....	47

Tamaño de la muestra.....	47
Criterio de selección de la muestra.....	48
Procedimiento para la recolección de información del estudio piloto	48
Validez del Instrumento.....	49
Confiabilidad del Instrumento.....	51
<b>IV. PRESENTACIÓN. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
Presentación y Análisis de los resultados.....	55
Discusiones Generales.....	82
<b>CONCLUSIONES.....</b>	86
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	88
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	89
<b>ANEXOS.....</b>	
A. Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4 <sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto.....	91
B. Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4 <sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto.....	94
C. Formato para la revisión y validación del Instrumento Diseñado.....	98
D. Prueba Piloto dirigida a 16 alumnos.....	101

## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA</b>		pp
<b>1</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Afecto (Alumnos).....	56
<b>2</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Comunicación (Alumnos).....	58
<b>3</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Normativa (Alumnos).....	60
<b>4</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Verbal (Alumnos).....	63
<b>5</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Física (Alumnos).....	65
<b>6</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Psicológica (Alumnos).....	67
<b>7</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Afecto (Docentes).....	69
<b>8</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Comunicación (Docentes).....	71
<b>9</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Normativa (Docentes).....	73
<b>10</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Verbal (Docentes).....	76
<b>11</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Física (Docentes).....	78
<b>12</b>	Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Psicológica (Docentes).....	80

**LISTA DE GRÁFICOS**

<b>GRÁFICO</b>		<b>pp.</b>
<b>1</b>	Representación gráfica de los ítems 1, 2, 3, 4 (Alumnos).....	56
<b>2</b>	Representación gráfica de los ítems 5, 6, 7, (Alumnos).....	58
<b>3</b>	Representación gráfica de los ítems 8, 9, 10, 11, 12 (Alumnos)	61
<b>4</b>	Representación gráfica de los ítems 13, 14, 15 (Alumnos).....	63
<b>5</b>	Representación gráfica de los ítems 16, 17, 18 (Alumnos) .....	65
<b>6</b>	Representación gráfica de los ítems 19, 20, 21, 22 (Alumnos).	67
<b>7</b>	Representación gráfica de los ítems 1, 2, 3, 4 (Docentes).....	69
<b>8</b>	Representación gráfica de los ítems 5, 6, 7, (Docentes).....	71
<b>9</b>	Representación gráfica de los ítems 8, 9, 10, 11, 12 (Docentes)	74
<b>10</b>	Representación gráfica de los ítems 13, 14, 15 (Docentes).....	76
<b>11</b>	Representación gráfica de los ítems 16, 17, 18 (Docentes).....	78
<b>12</b>	Representación gráfica de los ítems 19, 20, 21, 22 (Docentes).	80

**LISTA DE CUADROS**

<b>CUADRO</b>		<b>pp</b>
<b>1</b>	Acciones violentas de los alumnos .....	11
<b>2</b>	Distribución de la población de alumnos de 4 <sup>to</sup> año.....	47
<b>3</b>	Distribución de profesores clasificados por años de servicio.....	47
<b>4</b>	Tamaño de la muestra de alumnos clasificada por secciones y género.....	48



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**  
**MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS  
 DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**

**Autora: Lilian Pineda de Valecillos**  
**Tutor: MSc. Cirilo Pineda**  
**Año: (2009)**

**RESUMEN**

La violencia escolar es un fenómeno social presente a escala mundial cuya incidencia socioeconómica, educativa y cultural influye en su aparición. En consecuencia, dentro de la perspectiva anterior se enmarcó el estudio denominado “la Convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano “Boconoíto” ubicado en el municipio San Genaro del estado Portuguesa, durante el lapso 2006-2007. Está fundamentado en las teorías del aprendizaje social de Bandura (1978) y bioecologista de Bronfenbrenner (1987). Por ser una investigación de naturaleza cuantitativa, de campo y de tipo descriptiva, según lo señalado por Hernández y otros (2004). Se tomó como muestra el 30 por ciento del total de alumnos de las secciones de 4<sup>to</sup> año. Como técnica de recolección de datos se empleó la encuesta y como instrumento el cuestionario, escala tipo Liker, de 22 ítems, presentado en forma de afirmaciones. El análisis de datos se hizo por medio de la estadística descriptiva, presentando tablas de distribución que facilitó el análisis cualitativo, producto de la interpretación de los resultados, una vez que se hizo el contraste con los referentes teóricos y el contenido del marco conceptual. El producto del análisis e interpretación de la información permitió concluir que: Los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano “Boconoíto” está íntimamente relacionado con sus Normas de Convivencia, por cuanto sus normas no se cumplen dado el carácter permisivo reinante en la institución.

**Descriptor:** Convivencia escolar, violencia escolar, teoría del aprendizaje social de Bandura, teoría bioecologista de Bronfenbrenner, comportamientos violentos.

**Línea de Investigación:** Violencia y agresividad



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**  
**MENCIÓN: ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS  
 DE LOS ALUMNOS**

**Autora: Lilian Pineda de Valecillos**  
**Tutor: MSc. Cirilo Pineda**  
**Año: (2009)**

**ABSTRACT**

The violence at school is one of the most frecuente social phenomenon around the world nowadays, and the effect of socioeconomic, educational and cultural troubles has influenced its appearance. "The study called The school living and the violent behaviors of the pupils of the Liceo Bolivariano Boconoíto" located in the Municipio San Genaro at the Portuguesa State, during the space 2007-2008, was based on the previous perspective. This belong to the line of investigation about violence and aggressiveness based on the Bandura's theories of social learning and in the bio-ecologist theories of Bronfenbrenner. This is an investigation of quantitative nature, of field and of descriptive type according to Hernández and other (2004). A sample of 30 % of pupils of the 4to year sections was taken, as technique of information compilation was used a survey, and as instrument, the scale questionnaire type Liker, of 22 articles, presented as affirmations. The analysis of information was done through descriptive statistics, presenting distribution tables, which facilitated the qualitative analysis, product of the interpretation of the results, as soon as the contrast was done by the theoretical modals and the content of the conceptual frame. The product of the analysis and interpretation of the information allowed concluding that: the violent behaviors of the pupils of the Liceo Bolivariano "Boconoíto" is intimately related to their system of living, since the procedure are not fulfilled due to the permissive character.

**Describers:** Bandura's social learning, theory bio-ecologist theory of Bronfenbrenner, school living , school violence ,violent behaviors.

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos el ser humano ha sentido la necesidad de vivir en grupos para resolver sus necesidades, pero también de ese contacto con sus semejantes surgieron conflictos los cuales eran generadores de violencia. En consecuencia, convivencia y violencia la han estudiado los teóricos tales como Bandura (1978) y Bronfenbrenner (1987), entre otros quienes sostienen que la violencia se engendra en la sociedad, en el proceso de interrelaciones que se dan en ella.

Es así que, en esa búsqueda de evitar la violencia y lograr una convivencia pacífica, una vez culminada la segunda guerra mundial (1945), se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU 1948), con la finalidad de evitar los conflictos entre naciones y resolver sus problemas en paz, sin llegar al uso de violencia.

Lo anterior ha resultado tarea difícil por cuanto desde el mismo momento de su nacimiento se han originado conflictos bélicos entre diferentes naciones del mundo hasta el presente año. Parece ser que la lucha por afán de dominio territorial, materia prima, hace que las naciones imperiales impongan sus pretensiones.

Sin embargo, la ONU, creó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) que presta asesoría y asistencia técnica en materia educativa. Es así como esta organización ha trabajado arduamente en presentar a los diferentes países del mundo las consideraciones de lo que debe ser la educación del siglo XXI, sustentada en sus cuatro (4) pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Estos cuatro pilares ayudan en la preparación integral del ser humano, aprender la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el amor.

De acuerdo a los cuatro pilares de la educación, Venezuela rediseña los programas de estudio de la Primera y Segunda etapa de educación básica, (1997), incorpora la teoría constructivista en el aprendizaje, superando el enfoque conductista que sustentaba la enseñanza en este nivel. Por supuesto, la adherencia a esta concepción de la educación obedece al hecho de serios problemas en la escala de valores del venezolano, las dificultades presentes en el grupo familiar y la problemática general.

En consecuencia, la problemática social y familiar contribuye al incremento de los índices de violencia y, especialmente, la violencia escolar en las instituciones educativas. Este fenómeno se da a escala mundial con tendencia a elevarse sus niveles de intolerancia entre grupos e individualidades. Respecto al fenómeno en Venezuela y, específicamente a nivel del “Liceo Bolivariano Boconoíto”, ubicado en el municipio San Genaro del Estado Portuguesa, se evidencia comportamientos violentos en los alumnos; a pesar de tener vigente las Normas de Convivencia.

En este orden de ideas, resulta evidente que a nivel institucional y/o personal se plantea la necesidad de conocer por qué se originan tales acciones violentas. Es así como se aborda tal dificultad, teniendo como objetivo describir la convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano “Boconoíto” durante el año 2007-2008.

Una vez hecha la delimitación temporo-espacial del objeto de investigación, se abordó su estudio mediante la selección de referentes teóricos que sustentan la perspectiva socioeducativa, económica y cultural dentro la cual se estudia el problema. En este sentido las teorías del aprendizaje social de Bandura, (1960, 1969, 1977,1978) y bioecologista de Bronfenbrenner, (1987) le dan validez conceptual al estudio objeto de investigación.

Desde el punto de vista metodológico y en función del problema y objetivos establecidos, la naturaleza de la investigación es cuantitativa, de tipo descriptiva, cuya búsqueda de información se logra mediante el empleo de un diseño transeccional descriptivo por ser una investigación no experimental. Por su parte, el análisis de datos se apoya en la estadística descriptiva, presentando la información mediante el empleo de tablas de frecuencia, facilitando el análisis de datos.

Desde el punto de vista de la organización y la estructura de presentación de los aspectos más relevantes tratados en el trabajo, se observa: En el capítulo I, el problema, su planteamiento, objetivos generales, específicos y justificación. El capítulo II contiene el marco teórico, antecedentes, referentes teóricos y marco referencial. En el capítulo III, la sustentación tecno-operacional específica para el desarrollo del trabajo, es decir, la naturaleza de la investigación, (paradigma cuantitativo), el tipo de investigación, diseño, población, muestra, procedimientos para obtener el tamaño de la muestra, técnica e instrumento de recolección de la información, validez, confiabilidad del instrumento y técnicas de análisis de datos.

Por último, en el capítulo IV se presenta el análisis e interpretación de resultados y, a la vez, una contrastación con los enfoques teóricos asumidos. Asimismo se da respuesta en forma concluyente a cada uno de los objetivos formulados. También contiene las consideraciones generales y las recomendaciones sugeridas.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

Es un reto para los sistemas educativos actuales de las sociedades del mundo ofrecer una educación cuya finalidad sea formar al individuo en la convivencia pacífica, de tal manera que aprender a convivir con los demás conlleve a contribuir a formar sociedades más democráticas, más solidarias, más pacíficas, más cohesionadas. En este sentido, la UNESCO, nombra una Comisión Internacional (1993) cuyos integrantes representan a todos los países del mundo; presidida por Jackes Delors, la cual elabora un Informe (Delors 1998), donde delinean la educación del siglo XXI. Coinciden sus integrantes en que la educación es un factor indispensable para conseguir la paz; es fundamental en el desarrollo de las personas y de la sociedad; y, aunque hay otros medios para lograrlo, la educación es el más importante.

Sin embargo, los integrantes de la Comisión señalan que debe cambiarse la función que tiene en su globalidad la educación. Ésta debe centrarse en la defensa de la singularidad de cada persona, y que la única forma de superar tensiones es que cada uno sea como es.

Además, esa educación a lo largo de la vida debe complementarse con: aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a convivir. Con relación a concretar en el proceso enseñanza aprendizaje los cuatro pilares de la educación; y, especialmente, aprender a convivir, las instituciones educativas (caso Venezuela), incorpora en sus diseños curriculares (Primera y Segunda Etapa), el aprender a

convivir en una serie de contenidos que propician un clima de convivencia escolar donde fluya la comunicación, lo afectivo y lo normativo.

En consecuencia, para llevar a cabo esta tarea la escuela debe cumplir una función socializadora, lo cual debe manifestarse en las interrelaciones habituales de sus miembros. Para lograr este propósito debe construirse un sistema de convivencia que posibilite acompañar el crecimiento de los niños, niñas, adolescentes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidades, es decir, ciudadanos. Sólo de esta manera la escuela responde crítica y activamente con su época y mundo, permitiendo el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social.

Expuestas las consideraciones sobre convivencia, en sentido general, y específicamente convivencia escolar; ésta se define según D'Elia, (2004), como:

***Un proceso continuo ilimitado, una forma de ser y actuar, un afán, voluntad y compromiso, una forma de vida armónica que construye espacios de crecimiento humano e implica compartir, respetar, ayudar, reconocer al otro y solidarizarse, en una sociedad plural, viviendo con personas diferentes, para lograr un mundo mejor. (p.1)***

En lo que respecta al concepto de convivencia escolar que se asume en el estudio, objeto de investigación, esta se define según Ibarra (entrevista personal octubre 12, 2007) como: “Proceso de interrelación social, donde lo comunicacional, lo afectivo y lo normativo se da entre los distintos miembros de una comunidad educativa.” Es evidente que en la convivencia escolar se dan factores intervinientes positivos tales como docente alumno, familia; que facilita condiciones de aprendizaje para la construcción de la identidad nacional que entraña la identidad social y el desarrollo moral, el aula y la escuela generan en ese espacio un ambiente de seguridad, de valores compartidos donde el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, la ayuda, el ejemplo, los integra para el desarrollo de sus competencias para la convivencia y la vida en comunidad.

Sin embargo, cuando la familia no cumple el rol socializador donde se den las interrelaciones más íntimas y duraderas para construir la persona; cuando la escuela se desprestigia por no cumplir su rol de legitimar la inserción escolar; cuando los medios de comunicación no participan en la labor formativa y socializante, cuando en el ambiente social existe precariedades socioeconómicas; entonces surgen brotes de inconformidad, asimilación de antivalores que pueden desencadenarse en frustraciones, descontento social y, además, se originan actos de violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Informe violencia y salud (2003), define la violencia en los siguientes términos:

***El uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones. (p.5)***

El término violencia hace dirigir la mirada a tiempos remotos donde la especie humana registra acontecimientos generadores de violencia: tales como enfrentamientos entre grupos por la posesión de territorios, persecuciones; en pleno siglo XX se desencadenaron dos guerras mundiales (1914-1918 y 1939-1945, respectivamente), cuyas secuelas físicas, psicológicas y ambientales aún perduran. Parece ser que el hombre, por el afán de conquistar e imponer el dominio económico sobre otros, usa los recursos más sofisticados de destrucción y engendadores de violencia cuyo fin último es imponer sus reglas.

Asimismo, es común ver y leer en los medios de comunicación social confrontaciones y hechos de violencia. Por ejemplo, la guerra de Estados Unidos contra Irak (2003, aún persiste), una vez culminada la segunda guerra mundial (1945) se crea la ONU, cuyo propósito es trabajar por la paz, la libertad, la justicia en la sociedad global. Esta organización tiene por base el reconocimiento de la dignidad

intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

En efecto, la ONU, redacta la Carta de los Derechos Humanos (10-12-1948), estableciendo en su contenido el reconocimiento a la dignidad humana; los valores de libertad, la justicia el respeto y la tolerancia entre los seres humanos. También se exhorta a todos los países a leer y comentar dicho texto en las instituciones educativas. De igual modo, debe ser incorporado en la respectiva Carta Magna, para que sus ciudadanos sean personas plenas de derecho, conviviendo en una sociedad justa y en busca del progreso social; dejando con el pasado los actos de barbarie que han sido ultrajantes para la convivencia humana.

Por consiguiente, en el año 1948, la ONU convoca, a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes; posteriormente el 20-12-1989 celebra la Convención sobre los Derechos del Niño. Por otra parte, en el plano educativo esta Organización, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos contempla la gratuidad de la educación, al menos en lo que se refiere a la instrucción elemental y fundamental; la educación técnica y profesional habrá de ser garantizada.

En síntesis, la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, de modo que favorezcan valores y principios sobre comprensión, tolerancia, amistad y la solidaridad.

En lo que respecta a Venezuela, tenemos en su ordenamiento jurídico las leyes, reglamentos y normativas que se ajustan a lo que la ONU ha creado en numerosos documentos para proteger la dignidad humana, especialmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es así como la sociedad y sus

instituciones participan en la formación del ciudadano que se aspira tener: no violento, que aporte su talento y habilidades para el desarrollo nacional.

Por esto, la formulación de las leyes corresponde a quienes el pueblo venezolano les ha dado el poder para legislar, es decir, a la Asamblea Nacional, que representa el Poder Legislativo Nacional. De allí emergen las leyes que recogen los ideales que aspira lograr la sociedad venezolana. Se hace énfasis en lo educativo porque la educación es fundamental para formar un nuevo ciudadano.

Tomando como base la reflexión teórica citada, se nombran las principales leyes que recogen los postulados de la ONU, en materia de protección de los derechos humanos y la educación. En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob.cit.), instrumento jurídico vigente desde 1999, es la Carta Magna cuyo contenido presenta una serie de artículos que sirven de guía para quienes formamos parte de la sociedad venezolana en la búsqueda de un ambiente adecuado que propicie el desarrollo social armónico e individual.

De modo que, referencia especial son los artículos 2 y el 3, los cuales establecen que el país es un Estado democrático y social de desarrollo y de justicia; artículos 2:9, cuyos fines son propiciadores de valores: como la vida, la libertad, justicia, solidaridad y ética “categorías que al entrar en conflicto, tal como sucede en la actualidad, se convierten en uno de los mayores impulsores de la violencia que padece el país”

Es evidente que, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob.cit.), se ocupa de los deberes y derechos humanos y garantías. En su contenido existe una serie de artículos dirigidos a la defensa de estos derechos. Tal es el caso de los artículos 19, referido al goce y ejercicio de los derechos humanos como ser humano; artículos 20 y 21, defensores de la libertad y no discriminación; artículos 43, del derecho inviolable a la vida; 46, referido a la integridad física, psíquica y moral;

60, dirigido al derecho a ser protegido; 102, establece la educación como derecho humano y deber social.

También la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2008), El objetivo es garantizarles a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en territorio venezolano, el ejercicio y disfrute de sus derechos y garantías, donde el Estado, la sociedad y la familia le brinden protección integral desde el momento de la concepción.

De esta forma, la Ley ampara a todo niño desde su nacimiento hasta los once años de edad; y al adolescente, a partir de esta edad y antes de los dieciocho. Es así como, en el contenido de la Ley, los principales artículos, a mencionar son: el artículo 28 referido al logro del pleno desarrollo de la personalidad, cuya única limitación sean las que la misma Ley establece; el 31 donde expresa que todos los niños y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente acogedor. También es importante resaltar el artículo 32, cuyo contenido establece el derecho a la integridad física, psíquica y moral; el artículo 57 referido a la disciplina escolar acorde con los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

El contenido del artículo anterior, permite delinear un sistema de convivencia escolar, surgido del diálogo y trabajo en equipo entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, docentes, directivos, personal obrero, administrativo y representantes. No obstante, ese sistema de convivencia, cuyo basamento legal representa el deber ser, será contrastado con el ser, es decir, la realidad presente en la institución. De aquí en adelante queda el camino para llegar a la meta soñada: una comunidad educativa en armonía, tolerancia y convivencia pacífica entre todos sus miembros, sin violencia escolar.

En este sentido, corresponde al Estado, a través de su sistema educativo, y otros agentes socializadores, coadyuvar con la formación del hombre para la justicia,

la paz, la solidaridad, la sana convivencia en la democracia y libertad. Sin embargo, en la búsqueda de lo ideal, se consiguen distorsiones estructurales en lo socioeconómico, sistemas educativos, influencias ambientales que intervienen en forma negativa dando origen a que en el seno de la misma sociedad atenten contra la ética, la moral, las normas que guían la convivencia pacífica entre las personas, trayendo como consecuencia los antivalores, violencia, etc.

Ante esta realidad evidente, se toma como problema referencial la violencia escolar a escala mundial, luego nacional y local. Con respecto a países europeos, en España, Sandoval (2006), afirma: “La indisciplina amenaza la secundaria.” y ofrece cifras sobre algunos países de Europa.

*Por ejemplo, en Francia en el año dos mil (2006) se contabilizaron hasta 240.000 incidentes de violencia escolar por trimestres, de los cuales un 2.6 por ciento merecían el calificativo de graves. En el Reino Unido, según una entrevista el 80 por ciento de los profesores denuncian que el comportamiento de los alumnos ha empeorado en los últimos años. El profesorado se queja de la falta de ayuda de los directores del centro, de los padres y del gobierno. (pp. 28-29)*

Con respecto al caso de España, los medios de comunicación vienen reflejando asiduidad el fenómeno de la violencia.

*Según una encuesta del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Idea 2007) realizada entre 2250 profesores de toda España, el 47 por ciento de éstos conoce algún compañero que se siente amedrentado por los alumnos, el 66 por ciento alerta de la disciplina y la degradación de la convivencia en los centros y, el 74 por ciento considera necesario reforzar medidas de disciplina en los centros. Además, los profesores opinan que su tarea está infravalorada por la sociedad. (p. 14)*

Con relación al ámbito contextual nacional, el informe “Somos noticia sobre la realidad de los derechos de la niñez y adolescencia venezolana”, de la

Organización Nacional de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia (CECODAP 2007), revela:

*Durante el año 2007 ocurrieron 473 homicidios a niños, niñas y adolescentes. En el periodo 2006-2007 contabilizaron 654 muertes violentas, 362 fueron por violencia social, 61 por ciento ocurrieron a adolescentes entre 13 y 17 años, siendo los varones 76,6 por ciento de las víctimas fatales. Esta misma situación es observada en los medios de comunicación y en los canales de televisión, también está presente en las comunidades locales de la provincia. (p.7)*

En este orden de ideas, también se evidencia la violencia escolar en el Liceo Bolivariano “Boconoíto” municipio San Genaro, estado Portuguesa. En esta institución los estudiantes asumen conductas inapropiadas para la sana convivencia estudiantil, donde exista armonía, compañerismo y respeto mutuo, entre otros valores. Los comportamientos conductuales no cónsonos para el orden y la tranquilidad estudiantil se han incrementado paulatinamente, observándose temor en los alumnos de los primeros años. Esta situación se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 1**

**Acciones violentas de los alumnos**

Tipo de agresión	Cantidad	Género		Atendido por
		M	F	
Verbal	46	40	6	Subdirector
Física	25	20	5	Subdirector Orientadora
Amenazas	12	6	6	Coordinador
Exclusión	8		8	Coordinador

**Fuente: Datos del Liceo Bolivariano “Boconoíto” Pineda (2008)**

Ante este cuadro de hechos extraído de los archivos del Liceo Bolivariano “Boconoíto” y, mediante un análisis de los mismos, se presentan conductas inapropiadas, tales como: gritos en tonos amenazantes e hirientes, amedrentamientos a los compañeros de estudio mediante acciones de violencia verbal. Los varones se caracterizan por formar grupos que amenazan a los demás. También han sucedido actos vandálicos ocasionando daños al material didáctico del Liceo y a los vehículos de los profesores.

Asimismo, las hembras se agreden físicamente. Hay evidencias de graffitis en las salas de baño. Sucede también hecho de violencia psicológica y se alteran las Normas de Convivencia estudiantil de la institución. De hecho, existen juegos cuya práctica genera violencia física por cuanto el perdedor es golpeado por todos.

En atención a la problemática, y a través de fuentes estadísticas registradas por Departamento de Control de Estudios y Evaluación, se constata que el personal directivo ha atendido quince casos de alumnos (15) que han presentado hematomas en diferentes partes del cuerpo como consecuencia de la práctica del juego “La Torre”. Se contabilizan 91 casos de violencia; de los cuales el 51 por ciento es por violencia verbal, 27 por ciento corresponde a violencia física, 15 por ciento se refiere a amenazas, y por último, un 9 por ciento son casos de exclusión.

Ante la problemática existente en el referido plantel, hay la posibilidad de que una convivencia socioeducativa y familiar inadecuada (violenta) de los alumnos, pueda ser generadora de los comportamientos violentos que se aprecian en la institución.

Expuesto el planteamiento de la situación conflictiva vivida en el plantel y hechas las conjeturas para abordar el estudio resulta necesario formular las siguientes interrogantes:

1. ¿Existe relación entre el sistema de convivencia escolar del Liceo Bolivariano “Boconoíto” y los comportamientos violentos que manifiestan los alumnos?
2. ¿Qué factores inciden en el surgimiento de la conducta violenta exteriorizada por los alumnos?

Las interrogantes anteriores guían la investigación en la búsqueda de respuestas al problema. Estas necesitan apoyarse en objetivos precisos, los cuales se mencionan a continuación:

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Describir la convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano “Boconoíto”, ubicado en el municipio San Genaro del estado – Portuguesa.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Identificar los tipos de comunicación que se da entre los alumnos.
2. Establecer la relación entre la comunicación que manifiestan los alumnos y la conducta violenta que expresan.
3. Indagar la relación entre las relaciones afectivas de los alumnos y la conducta violenta que exteriorizan
4. Describir la relación entre las normas incumplidas por los alumnos y la conducta violenta que asumen.

#### **Justificación**

Es indudable que el tema de la convivencia y violencia escolar ha sido ampliamente estudiado por prestigiosos investigadores quienes han formulado teorías acerca de su origen. Se sabe además, que toda investigación tiene sus limitaciones; sin embargo, cuando se realiza con acuciosidad, rigurosidad en el empleo del método científico, las fuentes consultadas y en los procedimientos metodológicos, resulta enriquecedor por cuanto sus aportes contribuyen a llenar un vacío cognitivo, resolver problemas institucionales educativos, profundizar en relación a una problemática teórica; y muchos otros, para el desarrollo del conocimiento.

En este sentido, y conociendo las limitaciones existentes en el proceso investigativo, se considera la importancia del estudio, ya que, por una parte se aplican dos teorías que consideran la violencia producto del aprendizaje social (Bandura 1978), y por otra parte, también la consideran en gran medida producto de factores ambientales, (Bronfenbrenner 1987), sin desconocer lo biológico, pero en menor medida. De modo que ambos referentes teóricos sirven de fundamentos a una problemática que surge en una comunidad rural; esto es interesante por cuanto sus habitantes desarrollan mayor grado de cohesión social que los de la ciudad.

Dentro de esta perspectiva se abren nuevas interrogantes, debido a que casi siempre se estudian los casos de la violencia escolar de las instituciones ubicadas en las ciudades, y en menor proporción en poblaciones rurales donde hay una idiosincrasia común, costumbres y tradiciones. En consecuencia, este hecho aumenta la importancia científica del caso, objeto de investigación.

Por otra parte, los resultados de la investigación sirven desde el punto de vista institucional para corregir deficiencias en el sistema de convivencia de los miembros que hacen vida activa en el Liceo, además contribuye a que el personal directivo reflexione en la forma de conducir al personal docente, administrativo y obrero; por cuanto el carácter permisivo existente atenta contra los cuatro pilares de la educación, ya mencionados, que sirven como norte a la educación de este siglo.

De igual manera es relevante porque ayudará a poner en práctica programas educativos donde converja un equipo multidisciplinario que diseñe nuevas estrategias, como por ejemplo, abordar la problemática institucional y también sus logros mediante el trabajo en redes, es decir, donde participen alcaldía, empresas, ministerios y otros organismos públicos y privados.

Más aún, desde el punto de vista personal resulta enriquecedor contribuir en la solución del problema que se presenta en el Liceo, ya que el conocimiento científico abre posibilidades para abordar otros problemas donde se escudriñe estudios de casos del grupo familiar de los alumnos, y junto con los demás docentes proponer planes que faciliten el aprendizaje del estudiante.

En general, la investigación abre nuevas posibilidades en la búsqueda de soluciones prácticas que surgen continuamente, producto del cambio social que día a día se presenta en la realidad, y que necesariamente hay que adaptarse.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes**

La sana convivencia social se ve amenazada por la violencia ya que altera su equilibrio fundamentado en un sistema de normas y valores. Existen distintas formas de violencia: guerras, torturas, desapariciones, para las cuales surgen diferentes formas de combatirla sin llegar a que desaparezcan. Cada día somos espectadores de cómo la tecnología contribuye a exaltar la violencia. Desde hace décadas estudiosos de la problemática social han puesto teorías para explicar el origen de la violencia. Sin embargo, el problema se agudiza de tal manera que en las mismas instituciones educativas se evidencia.

En relación con los comportamientos violentos de los escolares en su entorno institucional existen numerosos estudios que abordan dicha problemática. En este sentido, Angulo (2004), concluye en su trabajo denominado: Propuestas para disminuir los índices de violencia y agresividad en la escuela básica a través de la gerencia educativa innovadora, que la violencia y la agresividad de los niños de la Unidad Educativa “José Rafael Matute” obedece a que el niño o adolescente presenta un marcado sentimiento de inferioridad, con ideas de minusvalía, con desinterés evidente de los padres por los niños, así como maltrato físico y verbal hacia ellos, un alto número de familias desestructuradas, con un elevado nivel de estigmatizaciones del niño en la escuela, lo que orienta el cuadro agresivo en el niño, existiendo además un notorio desconocimiento y diferenciación de la violencia y la agresividad.

De igual manera, Celis (2004), presenta en su trabajo de grado denominado: Reducción entre la conducta agresiva y el rendimiento académico de los alumnos de 8º grado con edades comprendidas entre 12 y 14 años pertenecientes a la Unidad Educativa Manuel Felipe Tovar; conclusiones según las cuales el rendimiento

académico no se ve alterado de manera determinante por la agresividad, ya que si bien ésta puede entorpecer la motivación y la actuación del alumno en clases, su rendimiento no siempre se verá afectado, además, señala a otros indicadores como lo socioeconómico, la motivación y la baja autoestima.

Del mismo modo, Palma (2003), en su estudio denominado: La agresividad prospectiva y retos en la tercera etapa de la educación básica venezolana, concluye que el docente es la clave de la transformación pedagógica y social, para sembrar en la praxis actitudes que se vivan en la cotidianidad, con la interacción constante del docente y el representante. Como recomendaciones sostiene que se asuma el compromiso para que el docente se convierta en un profesional de la reflexión donde su acción pedagógica se dé a través de educación en la confianza.

Asimismo, Ibarra (2002), presenta un estudio sobre violencia en el ámbito escolar, abordándolo mediante una perspectiva socioeconómica y dialéctica, concluye que la violencia manifestada por los estudiantes en su ámbito escolar, en su entorno y en sus vidas, surge como fenómeno social producto de una sociedad desigual, sin equidad, exclusión social, desintegración familiar. También expresa que la violencia que se vive en las instituciones escolares es compartida y generada por quienes la alimentan en un proceso de interacción, donde el estudiante se comporta agresivo respondiendo a quienes lo instigan en el entorno, y el docente le acompaña dando origen a una actividad similar intercambiando los roles según el caso. Todo esto genera pautas agresivas que van desde la agresión verbal hasta la trasgresión de normas, sin obviar la agresividad ejercida hacia el otro, hacia sí mismo y la practicada psicológicamente.

También, la autora expresa que la violencia que caracteriza a los estudiantes se manifiesta en jóvenes provenientes de estratos socioeconómicos bajos, mal alimentados, cultivan un lenguaje caracterizado por su identificación con lo que sienten; carentes de afectividad, tímidos, inquietos, desconfiados pero cariñosos con

quienes según ellos se creen superiores. Colaboradores con quienes los tratan bien; agresivos con quienes los humillan, maltratan o subvaloran, hipersensibles, producto de sus historias de vida, irritables y en ocasiones violentos, inteligentes y razonadores y con una memoria en su mayoría brillante.

Por último, refiriéndose a los docentes, la misma autora concluye que estos también manifiestan conductas violentas, agresivas; son apáticos encubridores, entorpecedores del proceso y en ocasiones tan alienados como los mismos estudiantes, pero con el agravante de su madurez y nivel cognoscitivo, haciéndose los desentendidos.

Los estudios realizados por los autores antes mencionados destacan conclusiones importantes que sirven de referencia para la investigación iniciada. Sin embargo, Ibarra (ob.cit), representa una guía importante en el enfoque que se le dará al estudio, principalmente la perspectiva socioeconómica y el enfoque teórico utilizado.

## **Referentes Teóricos**

### **Teorías**

Todo estudio de investigación que se desee realizar con objetividad, utilizando el método científico necesita una revisión y análisis de teorías que sirvan de sustentación para el aporte que pretenda el trabajo investigativo que se inicia. Este criterio es importante para la credibilidad y confiabilidad en el análisis y explicación de la problemática estudiada. De este modo, las teorías seleccionadas son la del aprendizaje social de Bandura y la teoría de sistema bioecológica de Bronfenbrenner.

### **Teoría del aprendizaje social**

Bandura (1960, 1969, 1977,1978), es el máximo exponente de la teoría del aprendizaje social. Según esta teoría los seres humanos no nacen con una serie de respuestas agresivas. Las adquieren paulatinamente del mismo modo que adquieren otras formas de comportamiento social: a través de la experiencia directa y observando las acciones de los demás. Mediante estos dos procedimientos el sujeto no sólo aprende una conducta agresiva sino que también aprende qué persona o grupos son objetivos apropiados para la agresividad, qué acciones justifican o requieren represalias agresivas y en qué situación es apropiada o inapropiada la agresividad.

Es así como en la perspectiva del aprendizaje social sugiere que el hecho de que una persona actúe agresivo ante una situación determinada depende de varios factores, como son: detenerse en lo que hacen los modelos y atender a los rasgos esenciales de las acciones, representándolas mentalmente mediante imágenes o signos, atender al valor funcional de la conducta agresiva, es decir, pensar qué gratificaciones o recompensas le va a suponer su experiencia personal respecto a dicha conducta, teniendo el medio sociocultural una gran influencia en la forma en que el sujeto valora las situaciones como positivas y negativas.

En cuanto a las fuentes principales del modelamiento de la conducta agresiva, Bandura (ob.cit), señala las siguientes: a) las influencias familiares, b) las influencias subculturales, c) el modelamiento simbólico, destacando principalmente la influencia de la T.V. En esencia, lo que esta teoría postula es que se pueden aprender comportamientos por imitación, más concretamente, por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados. De este modo, si alguien ve un comportamiento agresivo de una persona es reforzado, entonces lo puede aprender.

El trabajo de Bandura ha sido extraordinariamente fecundo en la comprensión del comportamiento agresivo, sobre todo porque ha permitido distinguir

analíticamente el aprendizaje de un comportamiento y su ejecución. Es decir, se puede efectivamente aprender un comportamiento agresivo porque se ha visto cómo resultaba recompensado en otra persona, pero eso no implica que se tenga que ejecutar. Se ha aprendido, se conoce, se sabe cómo ejecutarlo, pero puede que se realice o no.

Así como la teoría de Bandura hace referencia al medio socio cultural donde se desenvuelve el individuo y adquiere sus patrones de conducta; también la teoría de Bronfenbrenner (1987), considera el desarrollo del niño dentro de un contexto de un sistema de relaciones que conforman su entorno. Éste enfatiza que la biología del niño/a es el primer entorno que influye en su desarrollo; la relación entre factores en la madurez biológica del niño/a, su contexto inmediato familia- comunidad, y el panorama social generan y conducen su desarrollo, cambios o conflictos en un estrato repercuten en los otros.

Hay que destacar que, Díaz, A. (2002), citado por Caruana, V. (2005), en su trabajo en línea “Programa de educación emocional para la prevención de la violencia,” escribe: Bronfenbrenner establece cuatro sistemas que interactúan entre sí, a saber: **Microsistema**, contexto inmediato en que se encuentra el individuo. Conjunto de actividades, roles sociales y relaciones interpersonales que desarrolla la persona en su entorno cercano.

En este sentido, las características físicas, sociales y simbólicas de dicho entorno permiten o inhiben su implicación en interacciones más prolongadas y cada vez más complejas con el mismo. Son ejemplos de microsistemas: la familia, la escuela, el grupo de iguales y el lugar de trabajo.

En segundo lugar, hace mención al **Mesosistema**, considerándolo como un sistema de microsistemas. Allí se da un conjunto de relaciones y procesos que ocurren entre dos o más contextos en los que se desenvuelve la persona. Ejemplo, las

relaciones entre el hogar y la escuela, la escuela y el lugar de trabajo. También esta presente el **Exosistema**. Definiéndolo como un conjunto de relaciones y procesos que ocurren entre dos o más contextos cuando en algunos de ellos no se mueve la persona. Los acontecimientos de ese entorno, no obstante, afectan a la persona pues inciden indirectamente sobre su entorno inmediato. Ejemplo, para un niño, la relación entre el hogar y el lugar de trabajo de los padres, para un padre, la relación entre la escuela y el grupo de iguales del vecindario.

Por último, plantea el **Macrosistema**, el cual puede concebirse como un modelo social para una cultura o una subcultura. Engloba los micro, meso y exosistemas. Trata particularmente los sistemas de creencias, valores, cuerpos de conocimientos, recursos materiales, costumbres, estilos de vida, sistemas de oportunidades, riesgos y opciones de vida que conforman cada uno de esos sistemas más amplios.

En definitiva, una vez hechas las consideraciones generales de ambas teorías, y por cuanto estas son el basamento teórico del objeto de investigación, resulta necesario también describir los aspectos más resaltantes de la convivencia escolar y las acciones violentas que surgen en el estudiantado.

## **Marco Referencial**

Es importante destacar la necesidad de definir convivencia, en sentido general, para luego operacionalizar el concepto de convivencia escolar, que es una variable del objeto de estudio.

## **Convivencia**

Para D' Elia (ob.cit) convivencia es:

*Un proceso continuo ilimitado, una forma de ser y actuar, un afán, voluntad y compromiso, una forma de vida armónica que construye espacios de crecimiento humano e implica compartir, respetar, ayudar, reconocer al otro y solidarizarse, en una sociedad plural, viviendo con personas diferentes, para lograr un mundo mejor. (p.3).*

La definición anterior contiene los elementos fundamentales a tomar en cuenta para conceptualizar la **Convivencia Escolar**, en efecto, Martínez, A. (1987), sostiene que:

*... Es una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros. (p.16)*

También, Ortega, R. (1998), define la convivencia escolar como “una interrelación entre los diferentes miembros de una comunidad educativa que tienen incidencia significativa y desenvolvimiento ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas.” (p. 134)

Una vez expuestas las definiciones acerca de la convivencia escolar, según los autores citados, es fundamental estudiar y analizar los factores implícitos en la definición de convivencia escolar, los cuales son: el afecto, comunicación y lo normativo; pues en la comunidad escolar existe una interrelación en todos sus miembros.

### **Afectividad**

Uno de los componentes más importantes en la educación del individuo es el aspecto emocional para que, junto con lo cognitivo y psicomotor resulte una atención integral de la persona. Por esta razón las instituciones escolares deben trabajar en

función de la educación emocional como eje vertebrador de la convivencia, estrechamente vinculada a la salud mental de los escolares.

Desde esta perspectiva, es fundamental tomar en cuenta el concepto de afectividad:

*Según Vallejo, R. (1999) y otros definen la afectividad de la siguiente manera: es el conjunto de estados y tendencias que el individuo vive de forma propia e inmediata (subjetividad), que influyen en toda su personalidad y conducta (trascendencia), especialmente en su expresión (comunicatividad), y que por lo general se distribuyen en términos duales, como placer-dolor, alegría-tristeza, agradable-desagradable, atracción-repulsión, etc (polaridad). (p.23)*

Por consiguiente, se trata de conocer a las personas, de reflexionar sobre los sentimientos y las emociones, porque en la actualidad las aportaciones científicas destacan la vinculación entre las emociones y el pensamiento como base de toda actividad humana. En esta perspectiva, Escudé, C. (2003), hace mención a la educación emocional en los siguientes términos: “el Informe Delors (UNESCO 1998), afirma que la educación emocional es un complemento indispensable en el desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental de prevención, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional.” (p.1).

De igual manera, el citado autor comenta:

*Este informe fundamenta la educación del siglo XXI en cuatro ejes básicos que denomina los cuatro pilares de la educación: (1) aprender a conocer y aprender a aprender para aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida. (2) aprender a hacer para capacitar a la persona para afrontar muchas y diversas situaciones, (3) aprender a ser, para obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal, y (4) aprender a convivir, a trabajar en proyectos comunes y a gestionar los conflictos. (p.1).*

Este último pilar de la educación, aprender a convivir, implica trabajar para mejorar la convivencia en las instituciones educativas, por ejemplo, fomentando una afectividad positiva y una actitud moral respetuosa y justa entre los compañeros. Esto es posible si la convivencia se gestiona en forma democrática, trabajando en grupos cooperativos y, por último introduciendo en el currículo la educación emocional; la educación en valores, la gestión de los conflictos, entre otros.

Las ideas anteriores tienen su apoyo científico en las teorías de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1993). Este autor reconoce actualmente ocho inteligencias, a saber: lingüística, lógico-matemática, musical, espacial, cinestésico-corporal, intrapersonal, interpersonal y naturalista.

En particular, la inteligencia intrapersonal permite comprenderse y trabajar con uno mismo, y la interpersonal, comprender y trabajar con los demás. Este autor confirma la inteligencia emocional como la capacidad de controlar y regular los sentimientos de uno mismo, y utilizarlos como guía de pensamiento y de acción.

Ahora bien, hay que hacer notar que Baños, R. (2008), en su artículo en línea “ Las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner” comenta: “(...) al definir la inteligencia como una capacidad Gardner, sin negar el componente genético, la conceptualizó como una habilidad que puede ser desarrollada, rompiendo con ello la concepción de que la inteligencia es innata e inamovible...” (p.1).

En atención a lo expuesto en el párrafo anterior, y con respecto a los cuatro pilares fundamentales de la educación del siglo XXI, Venezuela introduce una reforma educativa en las dos etapas del nivel de educación básica donde concreta en el Currículo Básico Nacional (1997), una estructura que contempla los cuatro ejes fundamentales de la educación. En consecuencia, en los programas de estudio está explícita una tipología que incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que generan aprendizajes significativos, contribuyen a la concreción de

las intensiones educativas y mantienen una estrecha relación con las capacidades cognitiva-intelectuales; cognitivas- motrices y cognitivas- afectivas que se aspiran lograr en el educando.

De esta manera, la relación humana docente-alumno genera un despertar ético (frente a una realidad que muestra interacciones constructivas en el contexto sociocultural). Es por esta razón que debe fortalecer en los alumnos el desarrollo socio afectivo dándole tratamiento interrelacionado con los demás ejes, el pilar convivir; fomentando una pedagogía fundamentada en la práctica de normas, valores, creencias y costumbres, que permitan representar lo que es justo e injusto, bueno o malo, correcto o incorrecto, lo que perjudica o beneficia a los otros.

Cabe destacar que, en las instituciones educativas, debe fomentarse la práctica e internalización de valores de acuerdo al contexto socio cultural venezolano, tales como: respeto por la vida, ciudadanía, libertad, solidaridad, convivencia, honestidad, identidad nacional, perseverancia, justicia, responsabilidad.

En el mismo orden de ideas, y con relación al sistema de convivencia escolar, debe cultivarse la tolerancia, trabajo cooperativo, actitud de diálogo, respeto a las normas, respeto a las personas, amor por sus semejantes. En este sentido, es necesaria la práctica de una pedagogía de la convivencia, por cuanto lo que sucede en nuestras aulas y comunidades educativas es un proceso de socialización. De esta manera hay que darle atención al proceso comunicativo.

## **Comunicación**

En el ámbito escolar, la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa debe ser un componente fundamental en la red de relaciones que surgen en las instituciones. A tal efecto, Duarte, J. (2005) escribe: “Los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y debe ser objeto de reflexión por parte de

los actores educativos con el fin de generar ambientes más propicios para la formación integral de los estudiantes.” (p.135)

En este sentido, la misma autora sostiene:

*(... ) Lo que sucede en la interacción entre los actores educativos es comunicación. Las denominadas clases son eventos comunicativos, cuya finalidad, en muchos casos, es la transmisión de información. La evaluación es un evento comunicativo en la medida en que se intercambia información en el inter juego pregunta- respuesta. (...). El acto pedagógico se la juega en todo momento al permitir expresar o reprimir los gustos o los disgustos, al compartir o no los sentimientos, las inclinaciones, las aspiraciones, los instintos y las necesidades materiales y vitales, y no solo las ideas abstractas, las representaciones o las opiniones de maestros y de aprendices. Entonces, lo que la vida escolar afirma o niega es la comunicación humana, asumida como la interacción vital en igualdad de condiciones (reciprocidad) de ponerse en común en su forma más auténtica e ideal. Entender la comunicación como un asunto vital en la escuela, entraña confrontar en todo momento el currículo explícito y el oculto, por cuanto en el aula y fuera de ella, en todos los demás espacios de la institución educativa, se aprenden y se enseñan a diario infinidad de comportamientos, de estilos de autoridad, de modas, de léxicos, de normas, de gustos de aceptación o de rechazo, de unión o de individualismo, de inclusión o exclusión. (pp.138-139).*

Ante esta realidad, se posibilita que la comunicación en las instituciones escolares se configuren en un escenario en el que puede comprenderse, compartirse y construirse la vida escolar en todas sus manifestaciones, partiendo de las significaciones que cada uno construye sobre el mundo, y de las interacciones comunicativas que surge a diario en los diferentes espacios de la realidad institucional.

Por consiguiente, la comunicación y, sobre todo el lenguaje, permiten crear y recrear, construir y desconstruir las diversas maneras de pensar, de hacer y de sentir. Por eso la comunicación no puede reducirse a un proceso informativo, las personas no solo reciben y dan información, sino que construyen sentidos, es decir, interpretan

esa información que circula por sus mundos; que dicha interpretación está ligada a sus historias vitales, y, con ellas, a sus experiencias, a sus actuaciones, a sus intereses y a sus emociones.

Por esta razón, la autora citada anteriormente, afirma: “En la escuela (...) se vive toda una gama de interacciones comunicativas; por ella transitan el diálogo, consejos, expresiones afectivas, pero también las humillaciones, ridiculizaciones, chismes, rumores, ironía, sarcasmo, anónimos y la agresión verbal, entre otras formas comunicativas...” (p.142).

En consecuencia, es fundamental trabajar en el entorno escolar en función de lograr una comunicación basada en las relaciones interpersonales; utilizando estrategias comunicacionales, donde prevalezca la interacción recíproca e interactiva entre los miembros de la comunidad escolar; reconociendo cada uno de ellos el diálogo reflexivo.

En efecto, se debe hacer énfasis en la Comunicación Asertiva, definida por Moles, J. (1994), de la siguiente manera: “Es la expresión honesta y funcional de nuestras emociones y sentimientos, dirigidos a otras personas, de tal forma que respetemos los límites del derecho de cada quien.” (p.34).

A continuación se nombran las técnicas de Comunicación Asertiva a utilizar para que el proceso comunicativo en el entorno escolar, extensivo al social y familiar, mejore la convivencia: Disco Rayado, Banco de Niebla, Libre Información, Autorrevelación, Aserción Negativa, Interrogación Negativa y Compromiso Viable.

Hay que hacer notar que, una vez puesta en práctica cada una de estas técnicas se puede lograr una persona asertiva, definida por Ballejo, M. (2003), como: “aquella que es capaz de manifestarse como es, dice lo que piensa, sin provocar en el otro

conductas agresivas, de rechazo o huida y, además, guardarse en su fuero interno ningún sentimiento de lucha, agresión, ni rechazo.” (p.3).

Por otra parte, es necesario destacar que la comunicación requiere coherencia, pertinencia, consistencia. Los mensajes contradictorios confunden. Muchas veces los mensajes no se explican por si mismos, pero pensamos lo contrario porque suponemos que toda la gente nos puede entender. Los supuestos no favorecen la comunicación. Por eso es importante desarrollar las habilidades sociales y especialmente las comunicativas, una buena comunicación es muy importante en la convivencia escolar.

Ante esta realidad, hoy más que nunca, en un mundo comunicado, simbólico y virtualmente, la forma y estilo de comunicación debe incorporar la comprensión del significado y sentido de ésta. El ubicarse en el lugar del otro para intentar la comprensión no es sólo un elemento usado en comprensión de textos sino también de la comunicación oral, directa, personal o social, y en la comunicación gestual, donde los afectos encuentran sus espacios, sus canales, su acogida.

En este sentido, Morin, E. (2000) afirma:

***(...) ninguna técnica de comunicación, del teléfono a Internet, aporta por sí misma la comprensión. La comprensión no puede digitarse. Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. (p.99.)***

Por consiguiente, en este proceso de comunicación, las normas que establezca la comunidad escolar hace posible la convivencia sin traumas entre sus miembros. Se explica entonces la relevancia de lo que significa el marco normativo de una comunidad educativa.

## **Normativa**

En los sistemas educativos se incorporan normas en la respectiva legislación. Para lograr convivir en un espacio como el escolar, se hace necesario incluir lineamientos normativos sobre los aspectos más resaltantes de la actividad formativa, que conlleve a los estudiantes a compartir, dentro de la institución y fuera de ella, las reglas para que la convivencia sea una red de vínculos interpersonales donde exista el respeto, la tolerancia, el compañerismo y otros valores que garanticen la formación de alumnos con clara actitud democrática. Con respecto al concepto de Normativa, Castañeda, E. (1999), ésta la define como: “Establecimiento de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización.” (p.333).

Ahora bien, en muchos casos las Normas de Convivencia no se reflexionan, se asumen inconformemente o simplemente se trasgreden sin proponer alternativas. De este modo la utilización de normas en la institución escolar, tradicionalmente, ha servido de herramienta de control y castigo por parte del personal directivo y docente. Los alumnos no participan en la elaboración de estas normas (aunque esta condición se ha intentado cambiar actualmente), es decir, su construcción es unilateral y muchas veces arbitraria. Así, estas normas que para los docentes parecen poseer sentido, para los estudiantes no; no hallan su razón de ser, porque, poco reflexionan acerca de ellas.

En este sentido, la autora citada anteriormente escribe: (...), “la norma se ve como un instrumento de control, como herramienta que permite la convivencia dentro de la institución, pero así mismo, no se sabe hasta donde esa medida que busca el control, (...) afectan directamente la integridad de los alumnos.” (p.334).

Es evidente la necesidad de disponer de Normas de Convivencia en las instituciones educativas, pero no para propiciar el castigo como comúnmente se ha utilizado, sino como normativas que establezca acuerdos cuyo objeto regule el

comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa, tales como: la asistencia, horario, uniforme, disciplina escolar, procedimientos administrativos y sanciones para el alumnado, el personal directivo, docente, administrativo, obrero y para los padres o representantes; a los fines de resguardar los derechos y el cumplimiento de los deberes de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de este marco de consideraciones, es indispensable considerar el aula de clase y el espacio escolar en su totalidad, como un lugar de aprendizaje de la convivencia, un lugar de interacciones permanentes entre todos los actores de la institución. De esta manera las instituciones escolares cumplirían a cabalidad la función socializadora que la misma sociedad les ha encomendado.

En consecuencia, las normas que se establezcan en el plantel debe tomar en cuenta el marco jurídico vigente. En el caso venezolano las Normas de Convivencia deben estar enmarcadas dentro de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2008).

Además, las Normas de Convivencia escolar deben recoger en su contenido las normativas en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes expuestas por organismos internacionales que hayan celebrado Tratados y Convenios con la República Bolivariana de Venezuela.

### **Fundamentación legal de la convivencia escolar.**

En virtud de la necesidad de convivir en un ambiente escolar donde todos sus miembros logren desarrollar relaciones interpersonales basadas en la comunicación permanente, es importante atender a: el clima organizacional necesario para el desarrollo armonioso de las múltiples actividades escolares. Se pone de manifiesto la ineludible tarea de construir las Normas de Convivencia en la institución. Éstas deben

ser el producto del consenso de todos los integrantes de la comunidad escolar y acompañar el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su desarrollo como sujetos de derechos y responsabilidad, es decir, ciudadanos.

No obstante, no se debe desconocer que las instituciones educativas están cuestionadas porque no responden a la nueva concepción de un nuevo orden, esta padece de los efectos de la crisis social de la sociedad, dificulta el camino a la participación y el ejercicio pleno de los derechos del niño, consagrados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).

En este sentido, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Plantea una nueva forma de convivencia social, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como un sector fundamental de la población que debe recibir del adulto toda la atención necesaria para su pleno desarrollo, a la vez que le garantiza el derecho a participar activamente en todo lo que le concierne.

Expuestas las consideraciones anteriores, es fundamental tomar en cuenta los aspectos más resaltantes de la citada Convención Internacional, como marco de referencia a ser incluido en las Normas de Convivencia institucionales. En efecto, resulta apropiado mencionar el artículo 28 de la citada Convención. Éste expresa el reconocimiento de los Estados partes, el derecho del niño a la educación, en la medida de las posibilidades, y progresivamente ejercerlo en condiciones de igualdad de oportunidades.

También, en el artículo citado anteriormente, en su literal 1, explica la necesidad de implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos. De igual forma, en el literal 2, expresa que se debe fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, en la enseñanza secundaria... hacer que todos los niños tengan acceso a ella y la adopción de medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad. Del

mismo modo, el artículo 28 contempla exhortaciones para que los Estados signatarios adopten medidas adecuadas para que se elimine la ignorancia y el analfabetismo.

En el mismo orden de ideas, por su parte, el artículo 29, en el literal 1, expresa que la educación debe estar dirigida a desarrollar la personalidad, las actitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; en el literal 2, sostiene que se debe inculcar al niño el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; el contenido del literal 3, expresa que se debe inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores...; por su parte, el literal 4 se refiere a la preparación del niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos.

Como consecuencia del hecho de haber suscrito Venezuela La Convención anteriormente citada, ésta la ratifica mediante Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ante esta realidad, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 23 expresa que los Tratados, Pactos y Convenciones relativas a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno...

Por ello, el artículo 102 de nuestra Carta Magna contiene la disposición de que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, además es democrática, gratuita y obligatoria. De esta manera, el Estado la asumirá como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. También se refiere al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática.

Seguidamente, y en el mismo orden de ideas, el artículo 103 se refiere a que toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Asimismo, y como consecuencia de la Ley Aprobatoria de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990), Venezuela legisla y aprueba la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (ob.cit).

Ésta, en su artículo 1° expresa:

***Esta Ley tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción. (p.7)***

De igual manera, el artículo 3° contiene el principio de igualdad y no discriminación, es decir, las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin ningún tipo de discriminación. Por su parte, el artículo 7° contiene el principio de Prioridad Absoluta. El Estado la familia y la sociedad deben garantizarle todos los derechos y garantías. Con respecto al artículo 8°, éste contempla el Principio de Interés Superior del Niño. Su propósito es asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En el mismo orden de ideas, el artículo 53 hace referencia al derecho a la educación. Tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia. En el artículo 57, está claro que la disciplina escolar debe ser acorde con los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo al contenido expreso de este artículo, se prohíbe: sanciones corporales y colectivas, sanciones por causa de embarazo de una

niña o adolescente; por esto, en las Normas de Convivencia deben establecerse los hechos que son susceptibles de sanción.

Asimismo, el artículo 91 contiene el mandato expreso del deber y derecho de denunciar amenazas y violaciones de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. En cuanto al artículo 133, su contenido contempla lo relacionado a Órganos Administrativos de Protección. Igualmente, los Consejos de Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Estos son órganos de naturaleza pública, deliberativa, consultiva y controladora... que se encargan de velar por el cumplimiento de los derechos difusos y colectivos de los niños, niñas y adolescentes. Su competencia se circunscribe a cada uno de los municipios del territorio nacional, es decir, en cada municipio funciona el consejo de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

Del mismo modo, el artículo 147 contiene las atribuciones de los consejos municipales de Derechos; el artículo 249 contiene el mandato expreso de multar a personas naturales que trabajen para personas jurídicas, que cometan violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes; el artículo 250 se refiere el destino de la multa impuesta. Estas deben ser canceladas y enteradas a beneficio del Fondo de Protección del Niño, Niña y Adolescente del Municipio donde la infracción se cometió.

Haciendo referencia a la Ley Orgánica de Educación (1980), en su artículo 123 establece las faltas graves en que incurren los alumnos. Y el 124 señala las sanciones a ser impuestas según la gravedad de la falta. Finalmente, se precisa que es ante este marco legal referencial dentro del cual debe crearse y/o reformarse las Normas de Convivencia de una institución escolar, y en términos generales se toma en cuenta que: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar activamente en su proceso educativo, a expresar libremente su opinión en los asuntos de interés, y a que su opinión sea tomada en cuenta (de acuerdo a la Convención Internacional de

los Derechos del Niño, y artículos 55 y 80 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes).

También es importante hacer mención, por ejemplo, a la Resolución N° 009/04 (2004), promulgada por el Consejo Municipal de Derechos del Niño y del Adolescente, del Municipio Chacao-Estado Miranda, la cual sintetiza en sus considerandos, los aspectos legales más resaltantes a tomar en cuenta en la promulgación de Normas de Convivencia para un plantel educativo: la disciplina escolar debe ser administrada acorde con los derechos y garantías y deberes de los niños y adolescentes, de acuerdo a lo dispuesto en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, artículo 28 numeral 2 y en el artículo 57 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y del Adolescentes.

De la misma manera, sostiene que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación democrática, gratuita, obligatoria, integral, de calidad, permanente y en igualdad de condiciones, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el artículo 53 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Del mismo modo, se deberá tomar en cuenta los principios de igualdad y no discriminación (artículo 3), Prioridad Absoluta (artículo 7), el Interés Superior del Niño (artículo 8), y demás disposiciones contenidas en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes relativas a los derechos de educación (artículo 53) y participación (artículo 8).

En consecuencia, las Normas de Convivencia que no tome en cuenta las disposiciones contempladas en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley Orgánica de Educación y demás normativas emanadas de los organismos que tienen competencia, sería un acto nulo.

Si bien es cierto que los países miembros de la (ONU), el 10 de diciembre (1948), aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos para promover el progreso social y a elevar el nivel de vida de un concepto más amplio de la libertad, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, de modo que los diferentes países vivan en paz, sean tolerantes, halla justicia social. Además, se elimine la opresión, la barbarie y la tiranía.

Con fundamento en las ideas anteriores, en diferentes países han surgido organizaciones que luchan para que el ser humano conviva con sus semejantes en armonía social. También han creado un marco legal para proteger mediante las leyes al ciudadano. Sin embargo, en los pueblos y en las grandes ciudades atraviesan por procesos de descomposición social, es decir, crisis social. De allí que surjan problemas de inseguridad, de violencia y de irrespeto a la dignidad humana. Dentro de esta perspectiva y a los efectos de la investigación que se aborda en el presente estudio, se conceptualiza la violencia, pero especialmente se describe la violencia escolar.

## **Violencia**

Tettner (2005), sostiene que la violencia “influye en el desenvolvimiento cotidiano de los conflictos; por eso, tal vez, el problema más importante de la sociedad actual. Su presencia abarca todas las actividades humanas, desde la economía y la política hasta los deportes y los entretenimientos.” (p.4).

Sin embargo, hacer precisiones acerca de la conceptualización de la violencia, resulta una tarea bastante difícil en razón a que desde diversos ángulos y perspectivas

teóricas se ha pretendido hacerlo, generando también múltiples ideas y acercamientos a la comprensión global de lo que pueda significar el término de violencia.

Algunos autores entienden la violencia como la acción de violar una integridad cualquiera del tipo que sea, es decir, una acción violenta que invade y vulnera la integridad del otro.

Es así como Maturana, H. (1997), citado por Pinzón y otros (2002), por ejemplo, se expresa en los siguientes términos:

*Hablamos de Violencia en la vida cotidiana para referirnos a aquellas situaciones en las que alguien se mueve en relación a otro en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que sea la forma como esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar. Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento. (p.319)*

Ahora bien, desde la perspectiva de Daza (1995), citado por Pinzón y otros (ob.cit.), la violencia se concibe como: “todo aquello que hace imposible el movimiento desde y hacia la exterioridad y los efectos que derivan de ella. La violencia es situada como la imposibilidad de creación y sentido.” (p.319).

De la misma manera, Villardon, L. (2002), en su artículo en línea “Violencia en las aulas” comenta que: Planella, J. (1998), “la considera como aquella situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada siendo agredida física o psicológicamente.” (p.25).

## **Violencia escolar**

La violencia en las instituciones educativas no tienen una sola fuente desencadenante, sino que obedece a una serie de razones complejas, entre las que destacan la familia, la escuela, los amigos, los medios de comunicación, los recursos didácticos, los valores y comportamientos sociales dominantes, así como ciertas características individuales relacionadas con los alumnos, como su grado de agresividad, falta de control, toxicomanía, aprendizaje de conductas violentas, vigor físico o psicológico, autoestima, etc.

En este sentido, según Maturana (ob.cit) se puede afirmar que: “la violencia no se genera en la escuela, (...) se genera en las casas (...) especialmente en la calle (...) entonces, el hecho de que el niño sea violento en la escuela se debe a que vive (...) con actitudes violentas generadas o imitada.” (p.8)

De igual manera, Pinzón (ob.cit), expresa que:

*La violencia tiene raíces profundas en la misma situación de la familia de los niños, los mismos procesos de migración, emigración que han tenido que sufrir las familias hacia sectores de marginamiento, de hacinamiento, de cinturones de miseria y demás, en donde las necesidades son absolutamente enormes comparadas con los niños de otros sectores de la ciudad. Estas mismas necesidades se reflejan en el mismo comportamiento de los infantes, sobre todo en sus relaciones interpersonales, en la forma como ellos se comunican, en la forma como ellos expresan de cierta manera sus sentimientos, estas manifestaciones son muy particulares, en actitudes que van acompañadas de golpes, groserías, que son muy típicas y muy cotidianas par ellos. (p. 336)*

Asimismo, los investigadores afirman que la violencia entre adolescentes es una manifestación de ellos mismos. Esta violencia tiene muchos aspectos según el entorno social en que se vive y puede ser física o verbal. Se manifiesta en la rebelión contra los educadores y los camaradas o más bien contra sí mismos. La violencia se considera en las instituciones como un comportamiento irregular manifestado en la violencia corporal, la destrucción del material escolar y los escritos en los muros.

## **Dimensión socioeconómica de la violencia**

La violencia como tema de estudio resulta difícil comprenderla debidamente por su diversidad y complejidad, razón por la cual algunos investigadores han adoptado posiciones distintas y no necesariamente complementarias. Por una parte, hay quienes sostienen que la violencia es una manifestación de fuerza o presión que se ejerce sobre algún objeto, persona o sobre si mismo, (PNUD, 2000); Gerbner, citado en Montenegro, 1997; otros estudiosos incorporan, además del concepto de la fuerza, el aspecto psicológico, moral y hasta patológico (Amparo, 2001; Arévalo, 1996; García, 2001; PNUD, 2000; Ortega, 2001).

En la perspectiva socioeconómica, Ibarra, E. (ob.cit), sostiene que “Lo socioeconómico ejerce influencia determinante en la generación de la violencia.” (p. 297).

Del mismo modo, Rosario, (1997), explica:

*La influencia de los medios de comunicación y sobre todo aquellos que son manejados por consorcios internacionales, en los que la comercialización de la violencia por T.V u otros medios, generan abundantes recursos económicos. Pareciera que dichos empresarios se han deshumanizado y los valores que transmiten son diferentes de los que se enseñan y aprenden en el hogar, en la escuela y la iglesia; tales como el amor, la solidaridad, la afiliación, la verdad, la justicia, el respeto por los derechos humanos, la familia como el núcleo fundamental de la sociedad”, etc. (p.101)*

Otro aspecto a considerar para profundizar la dimensión socioeconómica de la violencia es el criterio de Ibarra, E. (ob.cit) al escribir:

*Anomias sociales como el desempleo, la pobreza, el consumo de drogas o la prostitución son productos sociales que sin obviar la multiciplidad de factores que convergen en su génesis, conformación y desarrollo, poseen un sustancial sustrato económico, que no solo incide en su aparición; sino que tiene la facultad de generar nuevas formas de violencia, cuyo agentes ejecutores en algunos casos no tienen la*

*facultad de ser redimidos, pues el nivel de alienación es tal que la violencia se ha convertido en su propia esencia. (p.297).*

Con respecto a la pobreza, es de suponer que una persona en situación de pobreza, necesariamente no va a estar envuelta en actos de violencia pero si posee un alto factor de riesgo, ya que cuando aparece en conjunto con otros factores, como el limitado acceso a bienes y servicios, hacinamiento, carencia afectiva, entre otros, podría desembocar en todo tipo de problemas. Si se entiende que la familia es el agente de socialización, cuya función principal es orientar a sus miembros, enseñarles el complejo mundo de las interacciones, los valores aceptados por su sociedad y toda aquella manifestación que les permita ser aceptados como miembros de su comunidad, es importante que en el seno de la misma exista un equilibrio que le permita cumplir con dicha misión.

Ahora bien, si la familia sufre una variedad de problemas e insuficiencia, por lo general, se encuentra cargada de una serie de conflictos, tales como: ausencia de algunos padres, alcoholismo, adicción a otros tipos de drogas; ilegitimidad, expresada esta como pareja que convive sin estar casados, niños nacidos fuera del matrimonio, enfermedades físicas o mentales, entre otros. Como consecuencia de las situaciones descritas, es evidente que esta problemática surja también en los niños y adolescente en el entorno donde les toca desenvolverse.

### **Violencia escolar y su relación con la familia y la sociedad**

En términos generales, según la Teoría del Aprendizaje Social, Bandura (ob.cit) considera que, la violencia no nace, surge de la conflictividad social y las dificultades en las relaciones de los grupos humanos, como elementos integradores de la sociedad. Por esto nacen conflictos entre los diferentes sectores de socialización de la persona: escuela, familia, religión, organizaciones políticas, etc.

Es por esto que existen múltiples circunstancias que están en la base de los conflictos violentos en la escuela y fuera de ella. Por ejemplo, situaciones desfavorables de las familias, con falta de afecto, de cuidado, de abusos, criminalidad, abuso de alcohol y otras drogas, pobreza y bajo nivel de educación son los ingredientes principales para una forma de vida en la que van a estar presente comportamientos violentos, es decir, acciones violentas. De este modo, muchos alumnos reflejan en la escuela algunos conflictos que viven en casa y además siguen muchas de las pautas sociales que fomentan la intolerancia.

En consecuencia, cuando se analiza la realidad familiar de los alumnos del ámbito escolar, además de las familias bien integradas, lo habitual es encontrarse una diversidad de modelos familiares problemáticos, familias desestructuradas, padres permisivos, abandonos familiares, maltrato infantil.

Es evidente que la familia es un lugar natural para la convivencia, el amor y el equilibrio, pero es en la familia también en donde nos encontramos con algunos problemas y comportamientos complejos de imaginar en la vida social. Así que, es en el núcleo familiar en donde tienen lugar la mayoría de los actos violentos que sufren los niños, los abusos sexuales, el abandono y el maltrato.

Por otra parte, Etxeberria, F. (2001) explica, “en la sociedad están ocurriendo actos violentos, presentes en todas partes: en la TV, en la calle, en la política, en el deporte, el cine y en todos los ámbitos (...), las sociedades las embarga un proceso de descomposición social.” (p. 126). Los medios de comunicación, que deberían ser instrumentos para el logro de una educación de calidad, transmiten la violencia, programas alejados de todo contenido ético; además de tergiversar la información a los fines de complacer el interés económico.

En efecto, también en los barrios los niños y adolescentes reciben la influencia de personas que tienen vicios y con su proceder diario ejercen influencia en grupos

sanos. Es así que al llegar a la escuela confrontan dificultades para las relaciones interpersonales.

En este mismo orden de ideas, es necesario acotar que también en las clases sociales favorecidas desde el punto de vista económico y cultural, se manifiesta la violencia predominando siempre la psicológica sobre la verbal y la física. Por lo general los jóvenes provenientes de estas familias acumulan resentimientos y estrés que pueden desencadenar en acciones violentas y esto se debe a la escasez de convivencia sana generada por abandono o indiferencia por parte de los adultos significativos (padres) quienes permanecen muy ocupados en actividades sociales y laborales lo que le limita asumir el compromiso paterno en cuanto autoridad y afecto.

Como se planteó anteriormente, las conductas violentas, resultantes de la interacción familiar y social se manifiestan de diferentes maneras, siendo las más comunes la violencia verbal, la física y la psicológica. Es así que la violencia verbal se define, según Ortega, R. (ob.cit), “Es aquella manifestada por palabras y frases las cuales pueden ser irónicas, humillantes, obscenas o de otro índole, pero que llevan la intención de ejercer control en quien las recibe generando impotencia, tristeza, rabia y otros sentimientos negativos.” (p.35).

La violencia verbal puede implicar el uso del código oral o escrito. Así se observa en las instituciones educativas como se utilizan las palabras soeces no solamente dirigidas en voz sonora sino también escritas en las paredes, puertas y pupitres. En cambio, la violencia física según la misma autora, implica el uso de la fuerza física, el vigor y las habilidades corporales y motrices por parte del afectado y dirigidas a otras personas con la finalidad de controlarlo, limitarlo y someterlo a sus decisiones, creencias o normas. Esta puede ir desde un empujón hasta golpes contundentes. También implica el uso de objetos como armas de fuego, piedras, palos, ligas que posibiliten ejercer presión para inhabilitar a otra persona.

En el caso de los liceos y las escuelas los alumnos que cometen actos de violencia física, por lo general se apoyan en una constitución física fuerte musculosa. Sin embargo, existen casos donde también son utilizadas las habilidades y destrezas para violentar físicamente a compañeros. En cualquiera de los dos casos las cogniciones del agresor mueven su conducta, porque piensan que por ser más fuerte y hábiles pueden someter al otro.

También, la violencia psicológica, definida por Planella, J. (ob.cit)

***Es la que va dirigida a la mente del individuo y puede generar incomodidad, depresión y ansiedad, hasta cuadros patológicos como la psicosis. Es posible que el agresor no utilice la fuerza física ni palabras ordinarias o vulgares, pero si haga uso de gestos faciales, corporales, términos hablados o escritos y acciones que crean malestar en el agredido.(p.38)***

La violencia psicológica no siempre es implícita puede ser tácita, es decir, no se ve ni se escucha pero existe. Ejemplo, en situaciones de acoso, probablemente no existan golpes ni palabras fuertes, pero sí acciones que perjudican a alguien. En los planteles educativos son muy comunes como forma de violencia Psicológica el rechazo, el marginamiento, la exclusión social y la exposición al ridículo público, generando fuga, tiempo fuera y desmotivación. En la violencia psicológica intervienen las cogniciones y las creencias del agraviado. Por tal motivo se hace difícil separarlas de la violencia física y verbal, porque estas dos pueden generar daños a la mente del individuo y en este caso se convierten en violencia psicológica.

Expuestas las definiciones de violencia en el ámbito social, familiar, escolar; dadas por los autores antes citados, resulta interesante concluir con las consideraciones sobre violencia expuestas por la Prof. Camargo (1998), quien considera que:

*Es preocupante el hecho que las formas de violencia que desde la sociedad se introducen a la institución escolar así como aquellas formas, que emergen en las instituciones escolares, traigan como consecuencia comportamientos y acciones de los individuos cargadas de agresividad y violencia. (p. 5)*

La referida autora afirma que, la agresión y la violencia están de moda en nuestros días no porque sean algo nuevo, sino porque la sorpresa e incluso la frustración que experimentamos al observar que a pesar de los grandes progresos alcanzados por la humanidad en una enorme variedad de sectores, las escenas de vandalismo, los asesinatos fríos y arbitrarios y la organización de grupos que preconizan la violencia como el único medio para alcanzar sus objetivos; se registran en nuestros días con igual o mayor frecuencia que en Épocas anteriores.

Sin embargo, ante una realidad llena de incertidumbre se impone la necesidad de corregir, mediante una nueva concepción de la educación, que ponga énfasis en la comprensión del ser humano. Su dimensión física, biológica, psíquica, cultural, social, histórica.

En efecto, Morin, E. (ob.cit) afirma: “La educación debe no solo contribuir a una toma de conciencia de nuestra tierra-patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal.” (p.22)

## **CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

Este capítulo establecerá la sustentación tecno-operacional específica para desarrollar el trabajo de investigación. Se toma como punto de referencia las interrogantes y objetivos de la misma. Se incluyó el conjunto de técnicas e instrumentos, tales como: tipo y diseño de investigación, población, muestra de estudio e instrumento de recolección de datos.

### **Naturaleza de la Investigación**

Asimismo, el marco metodológico para llevar a cabo el estudio denominado: La convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del 4º año del Liceo Bolivariano Boconoíto, señala que la modalidad de la investigación se realizó bajo el paradigma cuantitativo. Este, según Hernández y otros (2004), utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamientos en una población.

### **Tipo y Diseño de investigación**

El objeto de investigación, dada sus características, se enmarca dentro del tipo de investigación descriptiva, la cual Hernández y otros (ob.cit), consideran que:

*Los estudios descriptivos permiten medir o recoger información de manera independiente conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se infieren. Pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés; su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas (p. 119)*

Por cuanto el diseño del estudio debe corresponderse con el enfoque cuantitativo seleccionado, así como también con el tipo de investigación, se consideró más apropiado el diseño transeccional, que es definido por Hernández y otros (2004), como: “ investigaciones que recopilan datos en un momento único”. (p.272).

Los mismos autores conceptualizan el diseño transeccional descriptivo de la siguiente manera: investigaciones que “tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables” (dentro del enfoque cuantitativo). (p.273)

### **Población**

Según Hernández y otros (ob.cit), la población es un “conjunto de todas las cosas que concuerdan con determinadas especificaciones.” (p. 304). En consecuencia, la población objeto de estudio para la presente investigación estuvo conformada por todos los alumnos y alumnas que estudian 4<sup>to</sup> año en Liceo Bolivariano Boconoíto; ubicados en las secciones A-B-C-D, y con edades comprendidas entre 16 y 17 años de edad (año escolar 2007-2008). De este modo, la totalidad de la población constituyó el 100 por ciento.

Resulta importante mencionar que los alumnos y alumnas residen en la comunidad de Boconoíto y caseríos aledaños. Unos forman parte de familias bien constituidas (padres, madres, hermanos), y familias desintegradas, es decir, alumnos que viven solamente con sus madres, con sus padres y por último, alumnos que viven con abuelos, tíos y hermanos.

Ahora bien, dada las características de la investigación, se trabajó con una población de 35 profesores, incluidos 3 directivos, 6 coordinadores y 1 orientador. Además, el personal docente debía tener mínimo 4 años de ejercicio profesional en la institución.

**Cuadro N° 2**  
**Distribución de la Población**  
**de alumnos de 4<sup>to</sup> año**

Secciones	Matrícula	
	M	F
A	15	17
B	9	24
C	16	19
D	15	18
	55	78

Fuente: Estadística del Plantel (2007-20089)

**Cuadro N° 3**  
**Distribución de profesores clasificados**  
**por años de servicio**

Años de Servicio	Números de Profesores
(5-10)	12
(11-15)	9
(16-20)	5
(20-25)	9
<b>Total</b>	<b>35</b>

### **Muestra**

Hernández y otros (ob.cit), definen la muestra como: “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población. (p.302).

En el caso del estudio, objeto de investigación, la unidad de análisis muestral son los alumnos de 4<sup>to</sup> año, de las secciones A, B, C, D cuyas actitudes violentas se hacen notorias en el plantel. Asimismo, conforma la unidad de análisis docentes adscritos a la institución con 5 años de servicio como mínimo.

Por otra parte, debido a que el diseño de investigación seleccionado corresponde al transeccional descriptivo, se seleccionó como tipo de muestra, la probabilística, donde todos los sujetos o unidades de análisis tienen una misma probabilidad de ser elegidos. En este sentido, para garantizar la confiabilidad de los resultados se utilizó el siguiente criterio.

### **Tamaño de la muestra**

La determinación del tamaño de la muestra se realizó a través del cálculo porcentual. Se tomó en cuenta el 30 por ciento de la totalidad de alumnos de cada sección.

A los fines de escoger la muestra al azar, se prepararon tarjetas en cartulina cuyas medidas son 2x2 cms de acuerdo al total de alumnos de cada sección. 10 tarjetas por sección se identificaron con los números de 1 al 10; el resto de las tarjetas quedaron en blanco. Las tarjetas por sección se introdujeron en una cajita y se le pidió a cada alumno que introdujera la mano y sacará una tarjeta. Finalmente, los alumnos que sacaron tarjetas identificadas con números fueron los elegidos como integrantes de la muestra. Se les aplicó el instrumento cuyos resultados fueron analizados e interpretados mediante la aplicación de la técnica estadística.

**Cuadro N° 4**  
**Tamaño de la muestra de alumnos clasificada**  
**por secciones y género**

<b>Secciones</b>	<b>M- F</b>	<b>30%</b>
<b>A</b>	<b>32</b>	<b>10</b>
<b>B</b>	<b>33</b>	<b>10</b>
<b>C</b>	<b>35</b>	<b>11</b>
<b>D</b>	<b>18</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>37</b>

Fuente: Pineda (2007)

En consecuencia, la muestra estuvo conformada por 37 alumnos

#### **Criterio de selección de la muestra**

La muestra se seleccionó al azar. De este modo todos los miembros de la población tenían la misma posibilidad de ser elegidos.

#### **Procedimiento para la recolección de información del estudio piloto**

Para la recolección de la información que aportó el estudio piloto se procedió de esta manera: se redactó comunicación dirigida al director del plantel solicitando su autorización para aplicar el instrumento. Teniendo el visto bueno del director, se reunió a 37 alumnos de 4<sup>o</sup> año que no forman parte de la muestra. Una vez dada todas las orientaciones respectivas al caso, se les convocó nuevamente para la aplicación del instrumento.

### **Validez del instrumento**

Según Hernández y otros (ob.cit), la validez es el “grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que busca medir.” (p.349).

Para obtener la validez del instrumento se sometió a juicio de dos (2) expertos, quienes revisaron detenidamente el cuestionario para determinar la validez de contenido y de constructo.

### **Juicio de expertos**

Se utilizó para estimar la validez. En este caso, se selecciono dos (2) especialistas quienes gentilmente aportaron su conocimiento y experiencia para revisar de forma y fondo los cuestionarios elaborados para ser aplicados a los alumnos y a docentes.

En consecuencia, se contó con la Prof. (Dra.) Elena Ibarra, especialista en violencia; y la Prof. (MSc) Beneda Montilla, especialista en Orientación de la Conducta. A los citados especialistas se les entregó los cuestionarios confeccionados y dos instrumentos para asentar en ambos las correcciones que pudiesen hacer según la siguiente nomenclatura: Dejar ( ), Modificar ( ), Eliminar ( ) e Incluir ( ) otro ítem. Además, el instrumento para hacer las observaciones y evaluación se denominó: formato para la revisión y validación de los cuestionarios diseñados. Contiene

membrete de la Universidad de Carabobo, título de la investigación, datos de identificación de los expertos, instrucciones para llenar el instrumento, la escala para evaluar el N° de ítems. Finalmente, contiene la fecha y firma del evaluador.

### **Validez de Constructo**

Hernández y otros (ob.cit), considera que la validez de constructo “se refiere al grado en el que una medición se relaciona de manera consistente con otras mediciones, de acuerdo con hipótesis derivadas teóricamente y que conciernen a los conceptos (o constructo) que se están midiendo.” (p.349).

Conviene decir que los especialistas que validaron el instrumento también hicieron el análisis de constructo al revisar la relación que existe entre los aspectos que miden la prueba y los supuestos teóricos incluidos en el marco teórico.

### **Validez de contenido:**

Hernández y otros (ob.cit), escribe que “la validez de contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (p. 347). En consecuencia, los expertos consideran que se encuentren contemplados todos los aspectos indicados en la tabla de operacionalización de variables de los puntos a investigar.

### **Técnica e instrumento de recolección de datos**

En este caso, el cuestionario que se elaboró para los alumnos consta de 22 ítems presentados en forma de afirmaciones. Del ítem N° 1 al ítem N° 12, se utilizan cinco (5) alternativas: muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y muy en desacuerdo. Estas alternativas se identificaron con las letras A, B, C, D, y E, respectivamente, a los fines de facilitar el conteo.

Del mismo modo, en los ítems 13 al 22 se utilizaron cuatro (4) alternativas: siempre me ocurre, a menudo me ocurre, pocas veces me ocurre y nunca me ocurre; identificadas con las letras A, B, C, y D.

En cuanto al cuestionario que se elaboró para ser aplicado a los docentes, también consta de 22 ítems, y se utilizaron cinco alternativas: muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y muy en desacuerdo. De igual manera se identificó cada alternativa con las letras A, B, C, D y E. Conviene destacar que el cuestionario fue autoadministrado.

### **Confiabilidad del instrumento**

Para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente alfa crombach, el cual requiere una sólo administración del instrumento y produce valores que oscilan entre 0 y 1 (0= nula confiabilidad) (1= total confiabilidad)

La fórmula para calcular el coeficiente alfa crombach es la siguiente:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2 p}{S^2 t} \right)$$

**Donde:**

**N = Número de ítems**

**S<sup>2</sup> p = Varianza de los ítems**

**S<sup>2</sup> t = Varianza de los totales**

### **Cálculo del Coeficiente de Confiabilidad Alfa – Crombach**

Para hacer los cálculos respectivos se procedió a calcular la varianza de cada ítem, luego la varianza de los puntajes totales, y por último se sustituyen los valores utilizando la fórmula correspondiente. Todo este procedimiento se realiza previo procesamiento de las respuestas dadas por los alumnos, y el levantamiento de la tabla matriz de resultados.

Un aspecto importante considerado en el cálculo de la confiabilidad del instrumento, utilizando el Coeficiente Alfa Crombach, son los criterios seleccionados al momento de su confección. De modo que, el cuestionario diseñado para ser respondido por los alumnos, contiene 22 ítems. Del ítem N° 1 al N° 12 utiliza los criterios, muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, y muy en desacuerdo. Por su parte, del ítem N° 13 al ítem N° 22, los criterios utilizados son: siempre me ocurre, a menudo me ocurre, pocas veces me ocurre, y nunca me ocurre.

En este sentido, se consideró pertinente utilizar el coeficiente alfa crombach para calcular la confiabilidad del ítem N° 1 al ítem N° 12. De igual manera calcular la confiabilidad de los ítems N° 13 al N° 22. También se utilizó el coeficiente alfa crombach en el cálculo de la confiabilidad para el instrumento aplicado a los docentes, del ítem N° 1 al ítem N° 22, cuyos criterios utilizados son: muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y muy en desacuerdo.

### **Confiabilidad del Instrumento aplicado a los alumnos. Del ítem N° 1 al N° 12**

El procedimiento usado para determinar la confiabilidad del cuestionario aplicado a los alumnos, se denomina Alfa Crombach, y su formula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2 p}{S^2 t} \right)$$

**Donde:**

**N = Número de ítems**

**S<sup>2</sup> p = Varianza de los ítems**

**S<sup>2</sup> t = Varianza de los totales**

Para ello se procedió a calcular la varianza de cada ítem, luego la varianza de los puntajes totales, y por último se sustituyen los valores en la fórmula correspondiente.

### **Cálculo del coeficiente de confiabilidad Alfa Crombach**

$$S^2 t = \frac{\sum \sum (x-x)^2}{N} \qquad S^2 p = \frac{\sum (x-x)^2}{\sum x}$$

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2 p}{S^2 t} \right)$$

$$S^2 t = 119,53$$

$$S^2 p = 15,91$$

$$\alpha = \mathbf{0,925}$$

**0.925** indica que según la escala de Alfa Crombach existe una correlación muy alta, por lo tanto, el instrumento de medición puede ser aplicado, pues el mismo es confiable.

**Confiabilidad del Instrumento aplicado a los alumnos. Del ítem N° 13 al N° 22**

**Fórmula**

$$S^2 t = \frac{\sum \sum (x-x)^2}{N} \quad S^2 p = \frac{\sum (x-x)^2}{\sum x} \quad \alpha = \frac{N}{N-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2 p}{S^2 t} \right)$$

$$S^2 t = 107,06 \quad S^2 p = 14,42 \quad \alpha = 0,923$$

**0.923** indica que según la escala de alfa Crombach que existe una correlación muy alta, por lo tanto, el instrumento de medición puede ser aplicado, pues el mismo es confiable.

### **Confiabilidad del instrumento aplicado a los Docentes. Del ítem N° 1 al N° 22**

#### **Fórmula**

$$S^2 t = \frac{\sum \sum (x-x)^2}{N} \quad S^2 p = \frac{\sum (x-x)^2}{\sum x} \quad \alpha = \frac{N}{N-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2 p}{S^2 t} \right)$$

$$S^2 t = 198,96 \quad S^2 p = 32,11 \quad \alpha = \mathbf{0.895}$$

**0.895** indica que según la escala de alfa Crombach existe una correlación alta, por lo tanto, el instrumento de medición puede ser aplicado, pues el mismo es confiable.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **Presentación de los resultados**

El estudio que se abordó busca describir la Convivencia Escolar y los Comportamientos Violentos manifestado por los alumnos del 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto, con el fin de obtener información de interés que permita conocer la realidad que se vive en la institución.

Bajo esta circunstancia se plantearon como objetivos de la investigación: a. describir la convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos; b. identificar los tipos de comunicación que se da entre los alumnos; c. establecer la relación entre la comunicación que manifiestan los alumnos y la conducta violenta que expresan d. indagar la relación entre las relaciones afectivas de los alumnos y la conducta violenta que exteriorizan y; e. describir la relación entre las normas incumplidas por los alumnos y la conducta violenta que asumen.

A continuación se presentan los principales hallazgos, su análisis y la interpretación respectiva que permita llegar a conclusiones objetivas, producto de la aplicación del método científico a un problema observado en la realidad. En consecuencia, para efectos de visualizar la presentación de los resultados, se utilizan tablas de distribución porcentual y representación gráfica, respectivamente. Cada tabla contiene los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario aplicado a los alumnos y docentes se presentan en función de cada variable, dimensión e indicadores con sus respectivos ítems.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de interrelación social**

**Indicador: Afectiva**

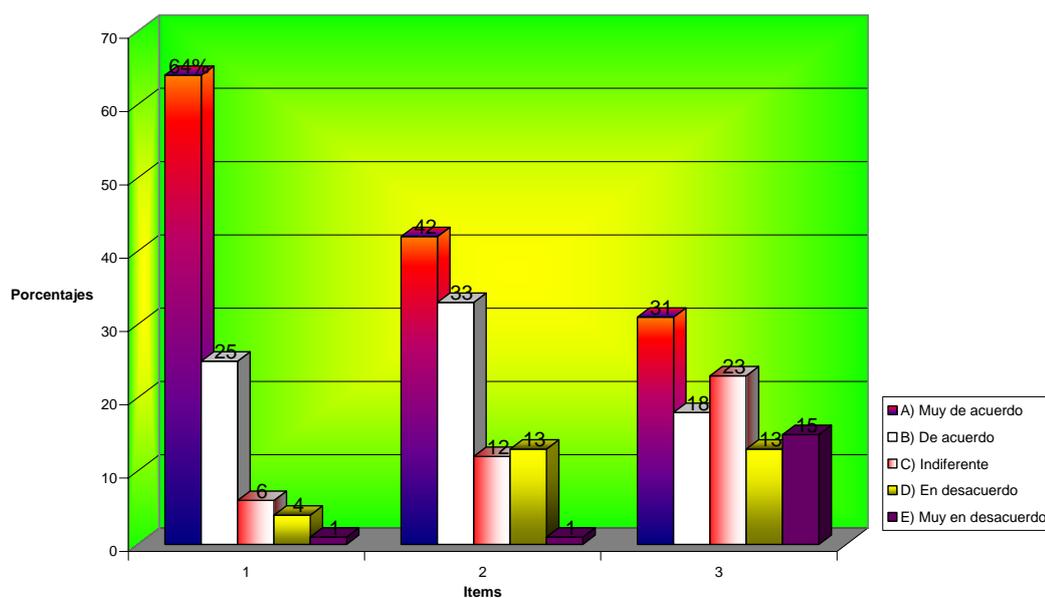
**Ítems: 1, 2, 3, 4**

**Tabla N° 1. Distribución porcentual de los resultados del indicador Afecto (Alumnos)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
1	Me siento muy bien en el Liceo y tengo muchos amigos	77	64	30	25	7	6	5	4	1	1
2	En esta institución las relaciones entre profesores y alumnos(as) son buenas	50	42	39	33	14	12	16	13	1	1
3	En mi sección tratan a todos (as) por igual	37	31	21	18	28	23	16	13	18	15
4	Se siente afecto entre nuestros compañeros de clase	45	38	42	35	10	8	19	16	4	3

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 1. Representación gráfica de los ítems 1, 2, 3, 4 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

## Análisis de los resultados

Según los resultados derivados se evidencia que un 64 por ciento se siente satisfecho en el ambiente escolar y en el proceso de interrelación social, asimismo un 25 por ciento manifiesta su agrado al ser parte integrante de la institución e interactuar con los demás compañeros. Sumando ambos porcentajes resulta que un 89 por ciento de los alumnos se sienten bien en el plantel y su interacción con los demás es satisfactoria. Por otra parte, llama la atención que un 6 por ciento de los estudiantes se mantengan *indiferentes*, y más aún que un 5 por ciento esté *en desacuerdo* con lo que ocurre dentro del plantel.

Con relación a la afirmación, en esta institución las relaciones entre profesores y alumnos son buenas, un 42 por ciento dice estar *muy de acuerdo* unido a un 33 por ciento que expresa estar de acuerdo en el proceso interactivo profesor/alumno. Todo esto suma un 75 por ciento de interrelación positiva. Sin embargo, existe inconformidad manifiesta en un 13 por ciento; y un 12 por ciento expresa su indiferencia a la relación profesor/alumno. En cuanto a la afirmación de, si en la sección de estudio reciben un trato igualitario, el 31 por ciento manifiesta estar *muy de acuerdo*. En total existe un 49 por ciento que percibe ser atendido por igual.

Evidentemente, se observa que hay un alto índice de alumnos en desacuerdo 13 por ciento, y *muy en desacuerdo* 15, por ciento para un total 28 por ciento. También hay un porcentaje significativo que muestra su indiferencia, 23 por ciento. De modo pues que, interpretando los resultados existe más de la mitad con opiniones divididas. En atención a la afirmación, se siente afecto entre compañeros de clase; existe un 38 por ciento que están *muy de acuerdo* y un 35 por ciento *de acuerdo*. En total suma 73 por ciento que valora el afecto que perciben. Hay sin embargo, un 16 por ciento *en desacuerdo* y un 3 por ciento *muy en desacuerdo*; además hay un 8 por ciento de indiferentes. Se observa la tendencia a ser mayoritaria a la valoración del afecto entre compañeros de clase.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de interrelación social**

**Indicador: Comunicación**

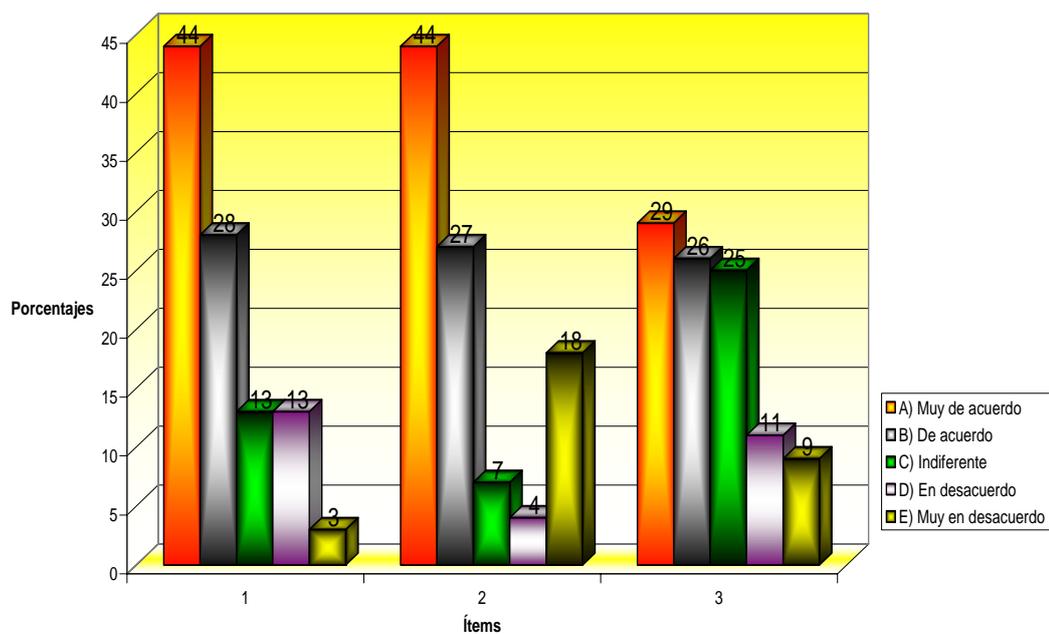
**Ítems: 5, 6, 7**

**Tabla N° 2. Distribución porcentual de los resultados del indicador Comunicación (Alumnos)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
5	En el Liceo se tiene en cuenta las opiniones del alumnado para resolver problemas que se presentan	53	44	33	28	15	13	15	13	4	3
6	Las malas palabras son parte del vocabulario estudiantil	53	44	32	27	8	7	5	4	22	18
7	El lenguaje entre mis compañeros es violento	35	29	31	26	30	25	13	11	11	9

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2007)

**Gráfico N° 2. Representación gráfica de los ítems 5, 6, 7 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

Según la información obtenida, resulta que la percepción de los alumnos referida a sí en el Liceo se tiene en cuenta las opiniones del alumnado para resolver problemas que se presentan, un 44 por ciento y un 28 por ciento, respectivamente, consideran estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo*. Es una valoración alta al percibir una interrelación comunicativa positiva, es decir, existen relaciones interpersonales que facilita la resolución de situaciones problemáticas. A pesar de esta apreciación, existe un 16 por ciento que expresa su desacuerdo, unido a un 13 por ciento que se manifiesta *indiferentes*.

Tomando en consideración el uso del lenguaje oral por parte de los alumnos, resulta que un 44 por ciento, unido a un 27 por ciento, reconocen que el vocabulario de los alumnos es obsceno. Esta situación deja ver que en el proceso de interacción comunicativa existen actitudes en los estudiantes que dificultan el uso adecuado de la lengua oral. Sin embargo, hay un 22 por ciento *en desacuerdo* con la percepción que tienen los demás de reconocer el uso de un lenguaje inapropiado en la institución. También hay un 7 por ciento de indiferencia.

En cuanto al uso de un lenguaje violento por parte de los alumnos, se deriva que un 55 por ciento expresa estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo* al manifestar que el lenguaje utilizado por sus compañeros es violento. Se deduce entonces que los alumnos tienen actitudes de baja valoración de relacionarse mediante un intercambio oral como medio de comunicación eficaz. En contraposición a estos resultados hay un 20 por ciento que opina estar en *desacuerdo* y *muy en desacuerdo* ante lo que sostiene sus compañeros. Evidentemente también hay un 25 por ciento que se muestra indiferente en relación a lo que expresa los demás alumnos del Liceo.

Es de observar que las respuestas obtenidas revela la existencia de aceptación del diálogo para resolver problemas, pero a la vez los alumnos se expresan utilizando un lenguaje violento, lo que ocasiona que la comunicación

bidireccional no resulte eficaz. Esto indica la existencia de problemas en la actuación docente, pues no se evidencia interés en corregir el uso de registros de habla inapropiados por parte del alumno al momento de comunicarse el efecto que ocasionado es una tendencia cada día más expansiva del problema. Se requiere un esfuerzo mayor, por parte de docentes y directivos para corregir la dificultad existente en el proceso comunicacional.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de interrelación social**

**Indicador: Normativa**

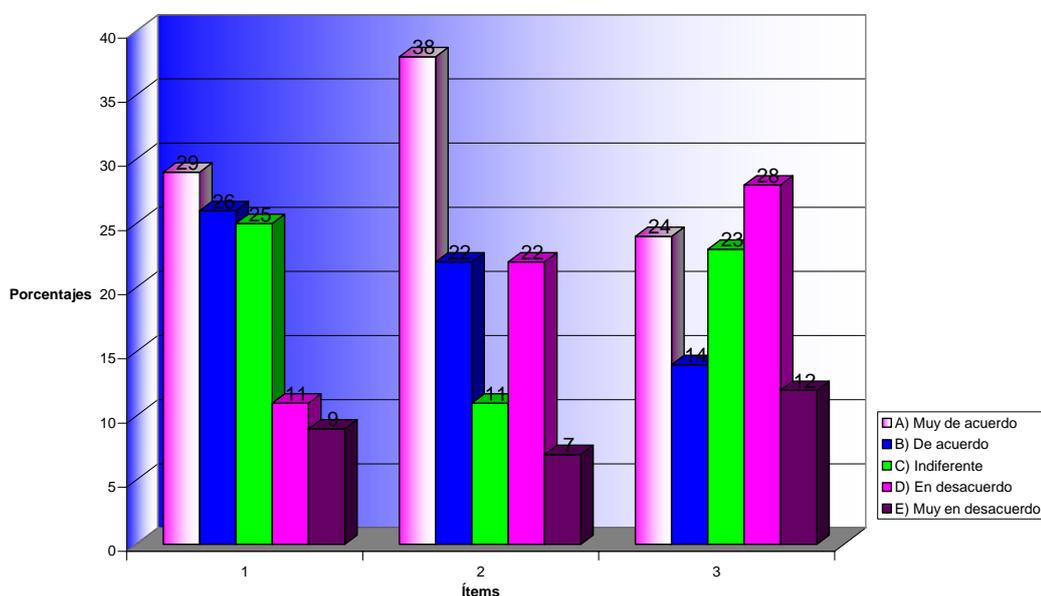
**Ítems: 8, 9, 10, 11, 12**

**Tabla N° 3. Distribución porcentual de los resultados del indicador Normativa (Alumnos)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
8	En este instituto educacional existe orden	35	29	31	26	30	25	13	11	11	9
9	Las normas de disciplina del Liceo me parecen adecuadas	46	38	26	22	13	11	27	22	8	7
10	La hora de llegada es respetada	29	24	17	14	27	23	33	28	14	12
11	Cuando alguien llega tarde es sancionado	12	10	13	11	19	16	32	27	44	37
12	Deberían tomarse medidas más estrictas con los (las)alumnos(as) que causen problemas	47	64	24	20	5	4	4	3	10	8

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4° año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 3. Representación gráfica de los ítems 8, 9, 10, 11, 12 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

### Análisis de los resultados

Según las respuestas de los alumnos, el 55 por ciento opina estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo* en afirmar que en el Liceo existe orden. En contradicción a la opinión de sus compañeros al manifestar estar en *desacuerdo* y *muy en desacuerdo* en un 20 por ciento y un 25 por ciento mostrarse indiferente. Esta situación refleja, según los datos, insatisfacción estudiantil ante las relaciones de convivencia interna del Liceo.

Igualmente, se encuentra divergencia al opinar acerca de si las normas de disciplina les parecen adecuadas. Ante esto un 60 por ciento dice estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo*, pero existe inconformidad en un 29 por ciento en *desacuerdo* y *muy en desacuerdo*, unido a un 11 por ciento de indiferencia.

En la afirmación si la hora de entrada al plantel es respetada, un 38 por ciento de los alumnos afirma estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo*; sin embargo, un 40 por ciento opina lo contrario, además un 23 por ciento se mantiene *indiferente*.

Las respuestas de los alumnos reflejan criterios divergentes y dejan ver que existe poca valoración por la norma institucional.

De igual manera, de los resultados obtenidos se deriva que apenas un 21 por ciento está *muy de acuerdo y de acuerdo* en cuanto a si hay sanciones cuando un integrante de la institución llega tarde. En este sentido, un 69 por ciento contradice los juicios afirmativos y manifiesta estar en *desacuerdo y muy en desacuerdo*. Además, hay un 16 por ciento de indiferencia. Estos resultados dejan ver la existencia de un vacío institucional.

En cuanto a la posibilidad de tomarse medidas más estrictas con los alumnos que causan problemas, un 84 por ciento de los alumnos opinan estar *muy de acuerdo y de acuerdo* ante esa posibilidad. Existe un 11 por ciento en contra de medidas que sancionen fuertemente a los alumnos problemáticos. Nuevamente se evidencia que hay necesidad de tener un clima de convivencia donde no haya situaciones anarquizantes.

Evidentemente, los resultados correspondientes al indicador normativa, reflejan disparidad de opiniones de los alumnos por las normas existentes en el plantel. Esta valoración divergente refleja la necesidad de revisar el sistema de convivencia reinante. Por consiguiente las causas que originan el problema son: prevalece la tendencia religiosa y el amiguismo con directivos y docentes para imponer o dejar sin efecto una sanción. Asimismo, no se respeta el debido proceso para la defensa del alumno. La sanción disciplinaria se discute de manera unilateral por parte de los directivos. Esto indica tendencia autoritaria en el plantel.

Una vez concluido el análisis de los indicadores de la dimensión “proceso de interrelación social,” que aporta información sobre el sistema de convivencia escolar en la institución, se analizan los indicadores de la dimensión “acciones violentas,” relacionados con la variable comportamientos violentos.

**Variable: Comportamientos Violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Verbal**

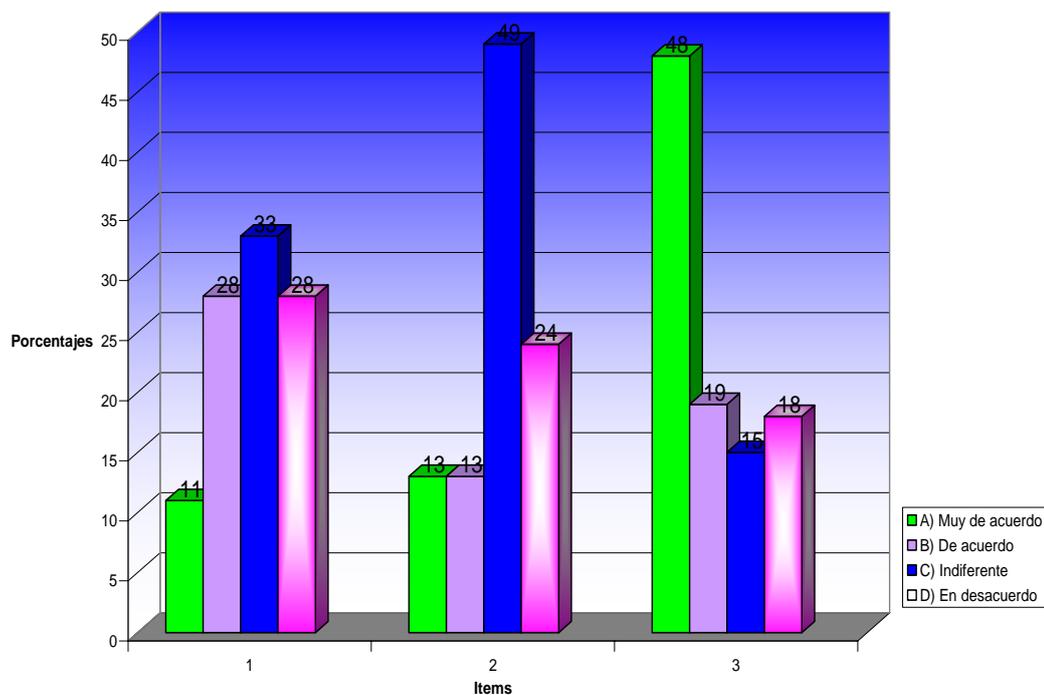
**Ítems: 13, 14, 15**

**Tabla N° 4. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Verbal (Alumnos)**

	Ítems	Criterios/porcentajes							
		A	%	B	%	C	%	D	%
<b>13</b>	Me han insultado en el Liceo	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>28</b>
<b>14</b>	Han hablado mal de mi entre mis compañeros de clase	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>59</b>	<b>49</b>	<b>29</b>	<b>24</b>
<b>15</b>	Los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil	<b>57</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>18</b>

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 4. Representación gráfica de los ítems 13, 14, 15 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

Las opiniones emitidas por los alumnos en cuanto a si han sido insultados en el Liceo, un 39 por ciento dicen que *siempre* y a *menudo* ha ocurrido. Hay, sin embargo, un 34 por ciento que *nunca* lo han agredido verbalmente, pero un 33 por ciento manifiesta que pocas veces ha ocurrido. En consecuencia, hay un 72 por ciento afirmando haber sido objeto de insultos en la institución. Estos datos evidencian un clima de intolerancia, falta de respeto y confianza.

En lo que respecta a si hablan mal de otros entre compañeros de clase, de igual manera un alto porcentaje, 78 por ciento, expresa haber sido objeto de este tipo de situación anormal en un clima de sana convivencia. Apenas un 28 por ciento dice no haberle ocurrido. También, interpretando las opiniones de los alumnos ante el requerimiento de si los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil, un 82 por ciento responde haber llamado por apodosos, apenas un 18 por ciento expresa no recibir ese trato.

Cabe destacar que, ante la información solicitada en el indicador violencia verbal, se puede apreciar que hay un clima de irrespeto entre los estudiantes; existe un ambiente de violencia verbal manifiesta, generando intranquilidad y falta de seguridad a la integridad individual.

En función de lo planteado, se evidencia debilidades en las normas de convivencia, ya que directivos, docentes, obreros y personal administrativo, utilizan registros de habla inapropiados al dirigirse a los alumnos. Falta motivación e interés en corregir anormalidades. Ocasionando todo esto una convivencia de mediana calidad, no acorde con un sistema de valores para impulsar una educación integral que facilite una cultura organizacional donde éste claro la visión, misión y objetivos institucionales. Además es necesario fortalecer el rol del docente como orientador del proceso educativo.

**Variable: Comportamientos Violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Física**

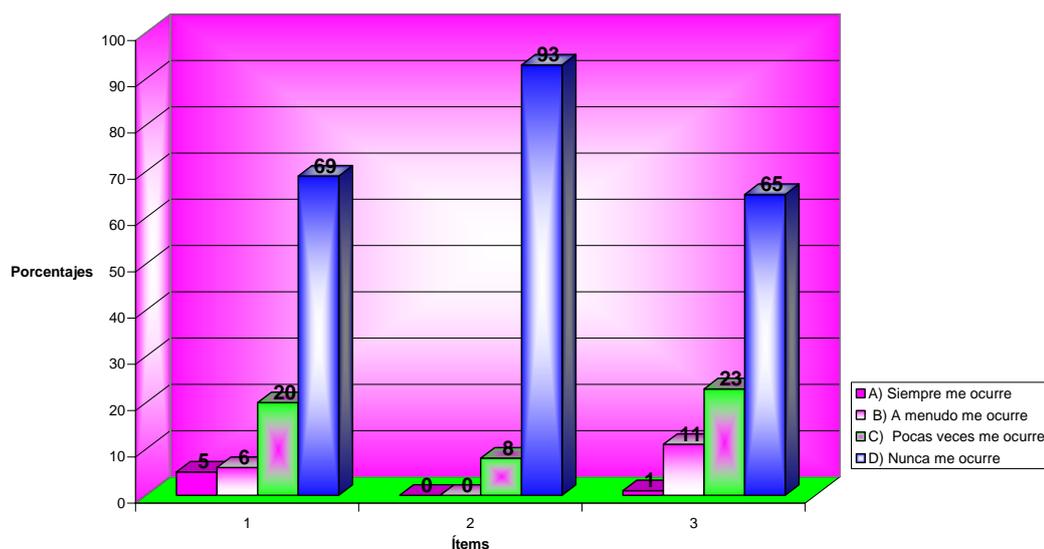
**Ítems: 16, 17, 18**

**Tabla N° 5. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Física (Alumnos)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes							
		A	%	B	%	C	%	D	%
16	Me han pegado en el Liceo	6	5	7	6	24	20	83	69
17	Un profesor me ha pegado empujado	-	-	-	-	9	8	111	93
18	He sufrido golpes por parte de estudiantes de mi Liceo	1	1	13	11	28	23	78	65

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 5. Representación gráfica de los ítems 16, 17, 18 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

Con respecto a la información obtenida al solicitar la opinión de los alumnos en cuanto a si le han pegado en el Liceo, un 31 por ciento manifiesta haber sido objeto de esta situación, apenas en 5 por ciento *siempre le ocurre*, un 6 por ciento *a menudo ocurre* y un 20 por ciento *pocas veces*. Resulta que un 83 por ciento manifiesta nunca haberle ocurrido. Se puede afirmar entonces, que estas situaciones que originan dificultades en la convivencia, existen con menor frecuencia, pero hay focos conflictivos.

Ahora bien, la información aportada por los alumnos, revela que apenas un 8 por ciento afirma haber sido objeto de golpes y/o empujones por parte del profesorado, mientras que un 93 por ciento expresa nunca haberle ocurrido. Sin embargo, la existencia del problema es mínimo, pero existe. De modo que se hace necesario el respeto a la integridad física del alumno.

En cuanto a los resultados donde es requerida la opinión de los alumnos de si han sufrido golpes por parte de la comunidad estudiantil; apenas un 1 por ciento dice siempre haberle ocurrido, un 11 por ciento *a menudo le ocurre* y un 23 por ciento *pocas veces le ocurre*. De igual forma, un 65 por ciento dice nunca ocurrirle. Se puede afirmar entonces, que hay 35 por ciento de alumnos que han vivido un clima de intolerancia entre estudiantes del Liceo. En síntesis, el análisis anterior revela la existencia de violencia física que atenta contra los principios de solidaridad, respeto, tolerancia, paz y armonía estudiantil. Esta situación refleja un ambiente de incertidumbre ya que la agresión física se impone a través de juegos que se caracterizan por la violencia de su procedimiento.

**Variable: Comportamientos Violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Psicológicas**

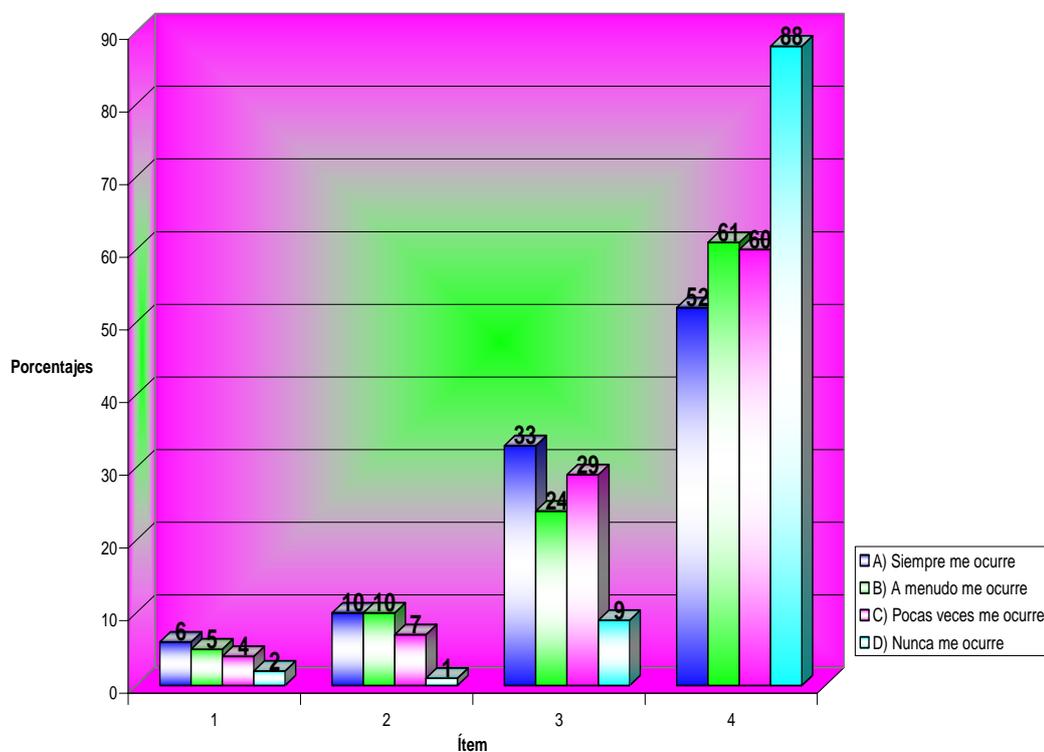
**Ítems: 19, 20, 21, 22**

**Tabla N° 6. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Psicológica (Alumnos)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes							
		A	%	B	%	C	%	D	%
19	Los profesores nos ridiculizan	7	6	12	10	29	33	62	52
20	Mis compañeros de clase me han rechazado	6	5	12	10	29	24	73	61
21	He sufrido amenazas por parte de estudiantes del Liceo	5	4	8	7	35	29	72	60
22	Un profesor me ha chantajeado en el Liceo	2	2	1	1	11	9	106	88

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los alumnos de 4<sup>to</sup> año del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 6. Representación gráfica de los ítems 19, 20, 21, 22 (Alumnos)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

Tomando en consideración la información obtenida, se observa la existencia de violencia psicológica en un amplio sector representativo del alumnado. Esto en, un 6 por ciento *siempre ocurre*, en un 10 por ciento, *a menudo ocurre*, en un 33 por ciento *pocas veces ocurre*; por consiguiente un 52 por ciento manifiesta *nunca* haberle ocurrido. El porcentaje de casos existentes es alto, 49 por ciento. Esta problemática es más común en las aulas de clase donde la interacción alumno/docente es más frecuente.

Del mismo modo, se observa que un 39 por ciento opina haber sido objeto de rechazo por sus compañeros de clase, mientras un 61 por ciento manifiesta lo contrario. Es evidente que en el aula se cultiva más fuerte la amistad y el compañerismo; también de allí surgen los conflictos. Se evidencia también la existencia de un 40 por ciento que sufre amenazas por parte de estudiantes del Liceo; mientras un 60 por ciento revela no tener problemas de esta naturaleza. Ante esta problemática, es evidente la existencia de un ambiente de hostilidad e intolerancia en determinados momentos, lo que origina como consecuencia alteraciones de convivencia.

Por último, en la afirmación de si los profesores chantajejan a los alumnos, apenas un 12 por ciento manifiesta haber sido objeto de chantaje; pero y el 88 por ciento restante opina lo contrario. Este tipo de violencia es poco común en la institución. La información obtenida del indicador violencia psicológica permite deducir la presencia en un 49 por ciento de una evidente problemática que afecta el aspecto emocional del alumnado.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de interrelación social**

**Indicador: Afecto**

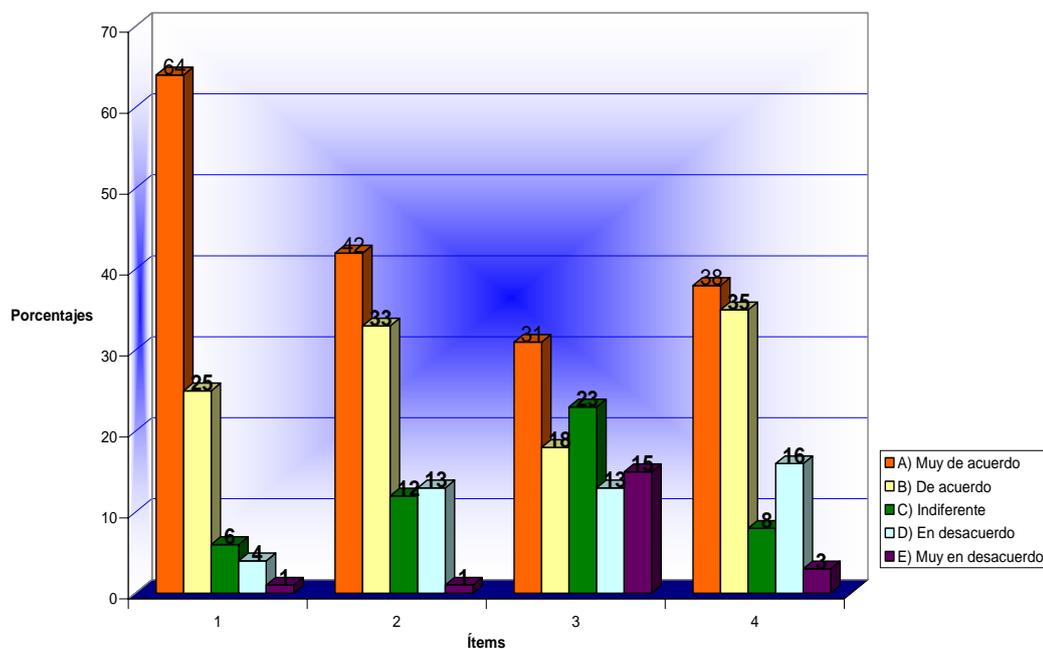
**Ítems: 1, 2, 3, 4**

**Tabla N° 7. Distribución porcentual de los resultados del indicador Afecto (Docentes)**

N°	Ítems	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
1	Me siento muy bien en el Liceo y tengo buenas relaciones con mis colegas	77	64	30	25	7	6	5	4	1	1
2	En esta institución las relaciones de convivencia entre profesores y alumnos son buenas	50	42	39	33	14	12	16	13	1	1
3	En general, los profesores tratan a los alumnos por igual y sin favoritismos	37	31	21	18	28	23	16	13	18	15
4	Se siente afecto entre profesores y alumnos	45	38	42	35	10	8	19	16	4	3

Fuente: Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008)

**Gráfico N° 7 Representación gráfica de los ítems 1, 2, 3, 4 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

En los datos aportados por el gráfico, se observa un 89 por ciento de profesores que opinan sentirse *muy de acuerdo* y *de acuerdo* en la institución. Es un alto porcentaje propicio para el trabajo en equipo, relaciones interpersonales propicias para el desarrollo personal y profesional. Sin embargo, hay un 6 por ciento en desacuerdo y otro 6 por ciento indiferente.

De igual manera, es evidente que un 75 por ciento percibe relaciones de convivencia positivas entre profesores y alumnos, adecuadas para el desenvolvimiento normal de las actividades institucionales. A pesar de esta alta valoración hay un 14 por ciento de profesores que manifiestan no estar de acuerdo con las opiniones expresadas por los colegas, además existe un 12 por ciento de indiferencia.

En relación a sí el trato dado por los profesores es igual y sin favoritismo, un 49 por ciento está muy de acuerdo y de acuerdo con esta percepción; no obstante existe un 28 por ciento que manifiesta lo contrario, y un 23 por ciento se mantiene indiferente. Este escenario pone en evidencia situaciones de preferencia en el trato dado al alumnado.

En relación a si hay afecto entre profesores y alumnos, los datos reflejan un 73 por ciento estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo*. Hay asimismo, un 22 por ciento que percibe una situación totalmente diferente al clima de afectividad recíproca, además hay un 8 por ciento de indiferencia.

Con respecto al indicador afecto, los datos revelan en su análisis cierta discrepancia en la apreciación de los docentes en relación a la convivencia entre profesores y alumnos. De este modo, surge la necesidad de mejorar el clima de convivencia institucional y trabajar en equipo para optimizar las relaciones de afecto.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de Interrelación Social**

**Indicador: Comunicación**

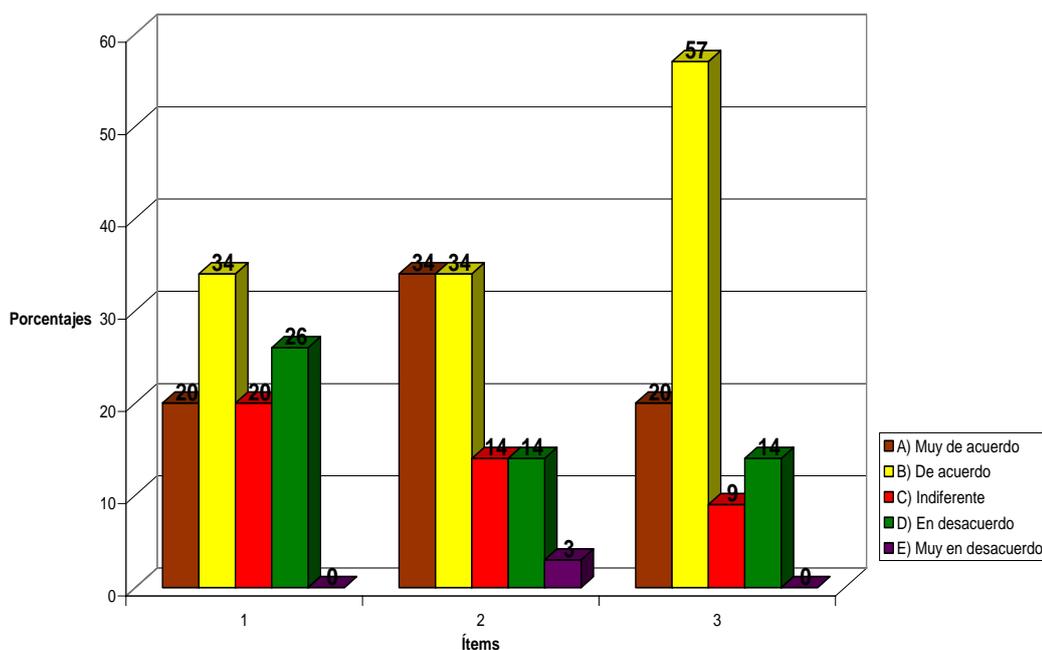
**Ítems: 5, 6,7**

**Tabla N° 8. Distribución porcentual de los resultados del indicador Comunicación (Docentes)**

N°	ITEMS	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
5-	En el Liceo los profesores toman en cuenta las opiniones de los alumnos para resolver los problemas.	7	20	12	34	7	20	9	26	-	-
6-	Las malas palabras son parte del vocabulario estudiantil.	12	34	12	34	5	14	5	14	1	3
7-	El lenguaje utilizado por los alumnos es violento.	7	20	20	57	3	9	5	14	0	0

Fuente Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoito Pineda (2008)

**Gráfico N° 8. Representación gráfica de los ítems 5, 6, 7 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

De acuerdo al indicador comunicación, los resultados permiten expresar en primer lugar, que un 54 por ciento percibe que los profesores toman en cuenta la opinión de los alumnos para resolver situaciones problemáticas. Por su parte, un 26 por ciento opina lo contrario, y un 20 por ciento se mantiene indiferente en la institución.

De modo que, la valoración de los profesores ante el proceso comunicativo se mantiene dividida, percibiéndose una toma de decisiones también dividida en la apreciación de éstos. En el juicio del profesorado, los resultados llaman la atención a los fines de crear un ambiente de participación estudiantil en los temas de interés institucional.

Tomando en cuenta lo relacionado con el vocabulario estudiantil, existe un 68 por ciento de opiniones que están *muy de acuerdo y de acuerdo* en manifestar que las palabras obscenas forman parte del lenguaje de los alumnos. Hay un 17 por ciento contradiciendo lo expresado por los demás, y un 14 por ciento se mantiene indiferente. De los resultados anteriores, se evidencia la existencia de registros de habla utilizada por los alumnos no consonos en una sana convivencia institucional.

Del mismo modo, los resultados cuyo contenido se refiere a si el estudiante se expresa con violencia, hay un 77 por ciento de profesores cuya opinión está *muy de acuerdo y de acuerdo* al expresar la existencia del uso de un lenguaje violento por parte del alumnado. Apenas un 14 por ciento dice no estar de acuerdo, y un 9 por ciento se mantiene indiferente.

Se puede afirmar entonces, que los resultados demuestran la utilización de un lenguaje no adecuado en su interacción comunicativa dentro de la institución y de igual manera, en el contexto socio cultural del cual forma parte. La situación

descrita llama la atención ante fallas institucionales que debilita la convivencia y alienta la violencia verbal.

**Variable: Convivencia Escolar**

**Dimensión: Proceso de Interrelación Social**

**Indicador: Normativa**

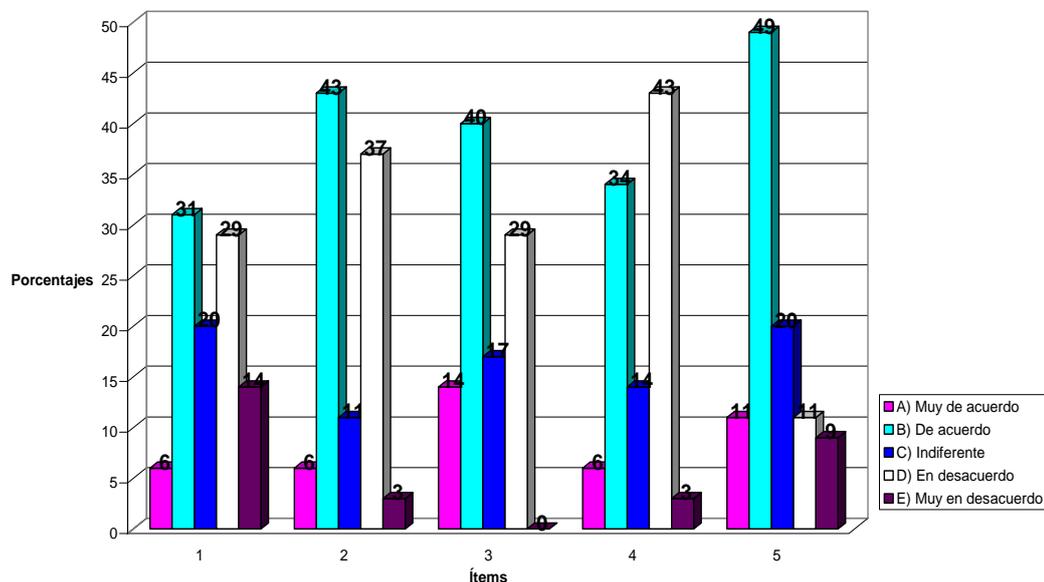
**Ítems: 8, 9, 10, 11,12**

**Tabla N° 9. Distribución porcentual de los resultados del indicador Normativa (Docentes)**

N°	ÍTEMS	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
8	En el Liceo existe orden	2	6	11	31	7	20	10	29	5	14
9	Las normas de disciplina del Liceo me parecen adecuadas	2	6	15	43	4	11	13	37	1	3
10	En general, los profesores mantienen el orden en el Liceo	5	14	14	40	6	17	10	29	-	-
11	Cuando alguien llega tarde es sancionado.	2	6	12	34	5	14	15	43	1	3
12	Cuando surgen conflictos de convivencia en el Liceo, normalmente se resuelve con castigos y sanciones	4	11	17	49	7	20	4	11	3	9

Fuente Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008).

**Gráfico N° 9. Representación gráfica de los ítems 8, 9, 10, 11, 12 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

### Análisis de los resultados

En las opiniones emitidas por los profesores, se observa que un 34 por ciento está muy de acuerdo y de acuerdo al afirmar que en el Liceo existe orden, un 20 por ciento se mantiene indiferente, y un 43 por ciento manifiesta estar *muy desacuerdo* y *en desacuerdo*. De este modo, hay opiniones divididas en la apreciación de la situación de la institución. Hay debilidades en el liderazgo directivo que deben mejorarse.

Asimismo, se evidencia un 49 por ciento de profesores que opinan estar muy de acuerdo y de acuerdo en cuanto a si las normas de disciplina son adecuadas. Existe también, un 40 por ciento contradiciéndose. Ante los juicios anteriores, y un 11 por ciento de indiferencia, resulta la necesidad de mejorar el ambiente institucional ampliando el radio de participación de los actores del hecho educativo ante la búsqueda de normas consensuadas.

De igual manera, un 54 por ciento de profesores dicen estar *muy de acuerdo y de acuerdo* al afirmar que mantienen el orden en el Liceo. También hay un 29 por ciento en desacuerdo con las opiniones anteriores, y un 17 por ciento se mantiene indiferente. Nuevamente llama la atención estas apreciaciones, porque resulta un amplio margen de negación de esta responsabilidad docente.

Por otra parte, se aprecia un 40 por ciento de opiniones *muy de acuerdo y de acuerdo* al manifestar que cuando alguien llega tarde es sancionado. También un 46 por ciento dice lo contrario, y un 14 por ciento se mantiene indiferente. Estos resultados evidencian juicios contradictorios en la forma como se cumplen las normas.

En función de los resultados, un 60 por ciento dice estar *muy de acuerdo y de acuerdo* en cuanto que si hay conflictos se resuelva con castigos y sanciones. A pesar de estos juicios un 20 por ciento opina lo contrario y un 20 por ciento se mantiene indiferente. Hay contradicciones notorias al opinar sobre una norma institucional que debe ser ampliamente debatida antes de ser incorporada a las Normas de Convivencia.

Se observa opiniones divididas en las respuestas dadas, las cuales son indicativo de la existencia de inconformidad en la institución por el incumplimiento de las normas establecidas y los procedimientos disciplinarios para corregir los problemas.

Como consecuencia del análisis del indicador normativa, resulta la necesidad de un liderazgo participativo: profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad institucional para discutir estrategias que permitan el mejoramiento de la normativa institucional. Además, es evidente la necesidad de mejorar la normativa que dé origen a un desarrollo organizacional que evite la apatía, la indiferencia y la intolerancia.

**Variable: Comportamientos violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Verbal**

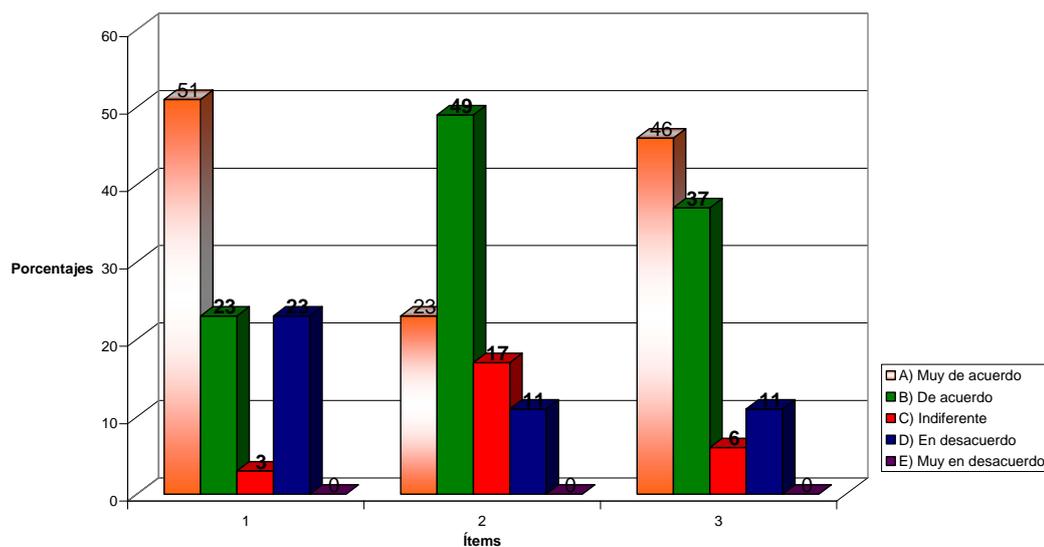
**Ítems: 13, 14, 15**

**Tabla N° 10. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Verbal (Docentes)**

N°	ÍTEMS	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
13-	Los alumnos se insultan dentro de la institución.	18	51	8	23	1	3	8	23	-	-
14	En el liceo los alumnos hablan mal de sus compañeros	8	23	17	49	6	17	4	11	-	-
15-	Los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil	16	46	13	37	2	6	4	11	-	-

Fuente Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008).

**Gráfico N° 10. Representación gráfica de los ítems 13, 14, 15 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

A los fines de analizar las opiniones emitidas por los profesores acerca de si los alumnos se insultan dentro de la institución, un 74 por ciento dicen estar *muy de acuerdo y de acuerdo*; sin embargo, hay un 23 por ciento en *desacuerdo* y apenas un 3 por ciento de indiferencia. Ante estos resultados es evidente el grado de hostilidad entre alumnos, falta al respeto y tolerancia en las relaciones de convivencia.

De igual forma, las opiniones emitidas ante lo propuesto en la afirmación: “los alumnos hablan mal de sus compañeros dentro de la institución”; un 72 por ciento dice estar *muy de acuerdo y de acuerdo*. Un 11 por ciento manifiesta su desacuerdo y un 17 por ciento de indiferencia.

Ante esta realidad resulta convincente la violencia verbal, corroborada en análisis anteriores. Continuando con el análisis, 83 por ciento expresa que los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil, hay un 11 por ciento *en desacuerdo* ante este juicio y un 6 por ciento se mantiene indiferente.

En consecuencia los datos revelan la existencia de un conflicto institucional que se pone de manifiesto en los brotes de violencia verbal y física, fallas en la comunicación; apatía en profesores y directivos para corregir estas desviaciones que atentan contra la atención integral del alumno y la calidad de la educación.

Conviene destacar, que la información del análisis del indicador violencia verbal pone de manifiesto la urgente necesidad de atender a los alumnos, mediante la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, en relación a mejorar la competencia lingüística de los alumnos mediante la utilización de registros de habla cónsonos con su entorno sociocultural, para que el intercambio comunicativo resulte eficaz.

**Variable: Comportamientos violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Física**

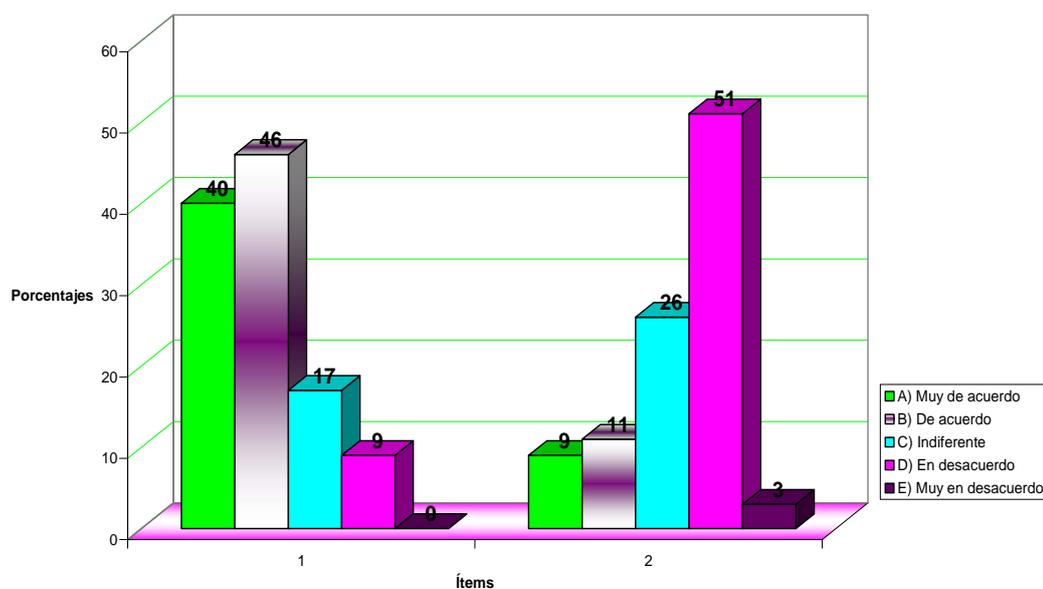
**Ítems: 16, 17**

**Tabla N° 11. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Física (Docentes)**

N°	ITEMS	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
16	Hay casos en que los alumnos han pegado a otros	14	40	16	46	2	17	3	9	-	-
17	Un (os) profesor (es) han pegado o empujado a otros	3	9	4	11	9	26	18	51	1	3

Fuente Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008).

**Gráfico N° 11. Representación gráfica de los ítems 16, 17 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

## **Análisis de los resultados**

Con relación al indicador violencia física, se pone de manifiesto que un 86 por ciento de profesores están *muy de acuerdo* y *de acuerdo* cuando opinan en que los alumnos han pegado a otros. Apenas un 9 por ciento están en desacuerdo y un 17 por ciento de indiferencia.

En este sentido, se pone de manifiesto una situación conflictiva que genera permanente inestabilidad en el sistema de convivencia escolar. Asimismo, se observa apenas un 20 por ciento de acciones violentas en contra de alumnos; un 54 por ciento expresa no estar de acuerdo en estos hechos, mientras un 26 por ciento se mantiene indiferente.

Resulta importante destacar que la información analizada corresponde al indicador violencia física, su resultado alerta ante una problemática presente en menor grado. Lo preocupante es que los profesores conocen la existencia del problema de la violencia física y no se ha trabajado para erradicarla. Esto amerita un programa contra la violencia donde se involucren, profesores, alumnos directivos, representantes y toda la comunidad educativa.

El reconocimiento del problema por parte de los profesores es un alerta que los miembros de la comunidad educativa tenga presente para corregir el rumbo equivocado en cuanto al liderazgo directivo

**Variable: Comportamientos violentos**

**Dimensión: Acciones Violentas**

**Indicador: Violencia Psicológica**

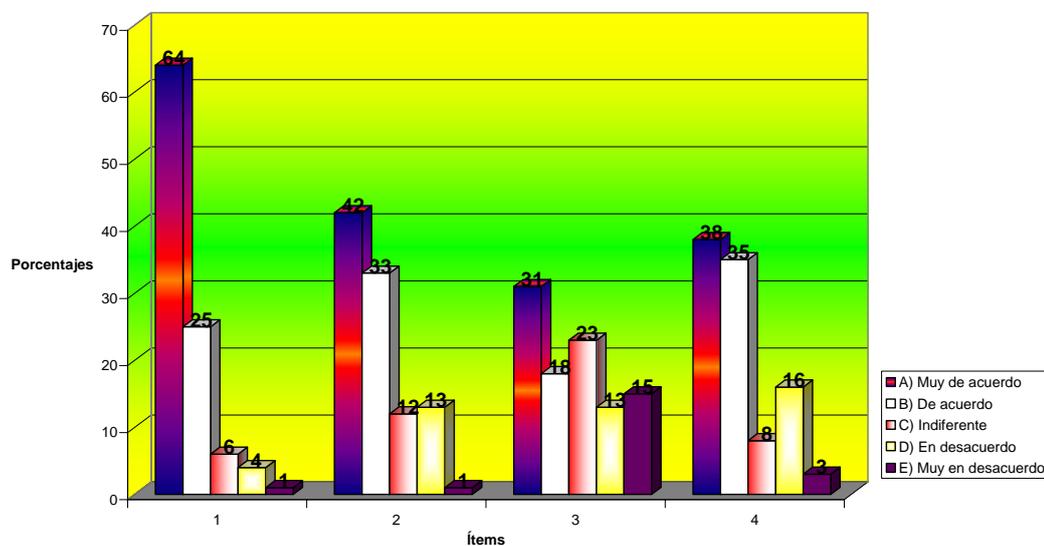
**Ítems: 18, 19, 20, 21, 22**

**Tabla N° 12. Distribución porcentual de los resultados del indicador Violencia Psicológica (Docentes)**

N°	ITEMS	Criterios/porcentajes									
		A	%	B	%	C	%	D	%	E	%
18	Un (os) profesor (es) ha (n) ridiculizado a alumnos	3	14	6	17	9	26	13	34	2	6
19	Los alumnos faltan al respeto a los profesores	12	34	14	40	5	14	2	6	2	6
20	Hay casos de rechazo entre alumnos	7	20	16	46	8	23	4	11	-	-
21	Los alumnos amenazan a sus compañeros de clase	12	34	14	40	6	17	3	9	-	-
22	Hay casos de chantaje de profesores a alumnos	7	20	5	14	10	29	12	34	1	3

Fuente Cuestionario de opinión aplicado a los docentes del Liceo Bolivariano Boconoíto Pineda (2008).

**Gráfico N° 12. Representación gráfica de los ítems 18, 19, 20, 21, 22 (Docentes)**



Fuente: Pineda (2008)

### Análisis de los Resultados

En cuanto al indicador violencia psicológica, un 31 por ciento de profesores consideran que sus colegas han ridiculizado a alumnos, pero un 40 por

ciento afirma no estar de acuerdo con esta apreciación. Asimismo, un 26 por ciento se mantiene indiferente ante esta realidad.

En este mismo orden de ideas, un 74 por ciento de profesores considera que los alumnos faltan al respeto a los profesores. Hay sin embargo, un 6 por ciento que contradice esta opinión, y un 14 por ciento de indiferencia ante esta situación.

En el caso de rechazo entre alumnos, resulta que un 66 por ciento dice estar *muy de acuerdo y de acuerdo* en la existencia de esta problemática. También hay un 15 por ciento que dice estar en *desacuerdo* con estas opiniones y un 23 por ciento de indiferente.

En cuanto a la problemática de amenazas a compañeros de clases, resulta que un 76 por ciento afirma estar *muy de acuerdo y de acuerdo* en la existencia del problema. Un 9 por ciento manifiesta su desacuerdo, y un 6 por ciento se mantiene *indiferente*.

Por último, en relación a la existencia de chantajes de profesores a alumnos, los datos reflejan un 34 por ciento de docentes que dicen estar *muy de acuerdo y de acuerdo* en que existe el problema. Hay un 37 por ciento que opina estar en desacuerdo con estos casos, y un 29 por ciento se mantiene *indiferente*.

Finalmente en el análisis del indicador violencia psicológica, la información derivada pone en evidencia casos de violencia psicológica; situación compleja que afecta la salud emocional de los alumnos.

## Discusiones Generales

El diseño del instrumento y aplicación posterior a profesores y alumnos del Liceo Bolivariano Boconoíto, aportó información relevante para el análisis de la situación problemática vivida en la institución, es decir, La Convivencia Escolar y los Comportamientos Violentos de los alumnos. De este modo, en el respectivo análisis de la información buscó establecer la relación entre ambas variables.

En consecuencia, la variable convivencia escolar, se estudió en la dimensión, del proceso de interrelación social, y los indicadores afectividad, comunicación y normas; de igual modo, la variable comportamientos violentos de los alumnos se abordó desde la dimensión acciones violentas, y los indicadores violencia verbal, violencia física y violencia psicológica.

En este sentido, una vez procesados, interpretados y graficados los datos, así como contrastados con las teorías de aprendizaje social de Bandura y bioecologista de Bronfenbrenner, resulta que el entorno donde se desenvuelven los alumnos, es determinante en la adquisición de pautas de conductas que se amoldan a las de su círculo de “amigos”, más aún, el comportamiento que va definiendo su personalidad.

Por consiguiente, esas pautas de conductas se adquieren, bien sea de acuerdo al sistema de valores éticos y morales de la familia y el sistema de creencias de la comunidad, o bien, asumen comportamientos derivados de las relaciones intrafamiliares cuya problemática refleja carencias y acciones violentas entre sus miembros, producto de necesidades socioeconómicas no satisfechas. Aunado a esto se suman comportamientos permisivos de la familia que descuida la formación de los niños y adolescentes.

Es evidente que las reflexiones teóricas anteriores son coincidentes en el modo de presentarlas, con los postulados teóricos de Bandura y Bronfenbrenner.

En consecuencia, es necesario revisar paso a paso los resultados del cuestionario aplicado a alumnos y profesores.

Con respecto al sistema de convivencia escolar, visto como un proceso de interrelación social entre los miembros de la comunidad educativa, resulta que: hay violencia verbal manifestándose en el uso de registros de habla donde hay violencia verbal. Esta se expresa a través de insultos, chismes, hablar mal de los demás compañeros de clase y asignarles apodos a los demás alumnos. De igual manera, entre las acciones violentas relacionadas con la violencia física, existe un porcentaje significativo de alumnos que dicen haber sido golpeados por compañeros de estudio. Estos resultados definen en menor proporción un ambiente de intolerancia que atenta contra las Normas de Convivencia. También hay un sector representativo que ha vivido situaciones de violencia psicológica.

Ahora bien, de acuerdo a la información obtenida mediante la aplicación del cuestionario y relacionándola con las teorías de Bandura y Bronfenbrenner, específicamente en las variables, dimensiones e indicadores que conlleven al objeto de estudio, se evidencia lo siguiente:

Sin desconocer la influencia de la conformación biológica de los alumnos en la personalidad en desarrollo, la influencia ambiental es determinante en el comportamiento del individuo en la sociedad, familia y escuela; además de otros agentes socializadores. En tal sentido se dirige la atención hacia la teoría del aprendizaje social de Bandura. ¿Las razones? Las condiciones socio económicas de la familia: sus valores, creencias, su nivel cultural, la búsqueda de la autorrealización, los conflictos existenciales que vive; son situaciones presentes en los niños durante su etapa evolutiva.

Asimismo, el entorno cercano que rodea el ambiente social del niño, donde se incluye sus amigos, los medios de comunicación social con alta dosis de programación llena de violencia y mensajes subliminales, distorsionan la visión social de niños y adolescentes.

Por su parte, en el caso del referente teórico de la teoría bioecologista de Bronfenbrenner, también avala el desarrollo y resultado de la investigación, pues esta teoría sin desconocer lo biológico del ser humano en la adquisición y pautas del comportamiento que configuran su personalidad, le da mucho valor a la influencia ambiental. Es así como éste sectoriza su teoría en cuatro sistemas.

En este sentido, los resultados obtenidos del estudio se revisan a la luz de la clasificación establecida: en el microsistema los alumnos interactúan en su entorno familiar, el Liceo y con su grupo de amigos. En consecuencia, las carencias afectivas, el irrespeto a la institución, resultan de situaciones conflictivas en el hogar y se manifiestan entre los amigos y en la institución escolar.

Hay que hacer notar, que esas carencias afectivas traen desamor en lugar de amor, intolerancia en lugar de cooperación, fraternidad y tolerancia. En cuanto al mesosistema, aquí surge el intercambio comunicativo entre el Liceo y el hogar. Es evidente el hecho que, según datos obtenidos de la ficha de inscripción, gran cantidad de alumnos viven en un ambiente de grupos familiares permisivos, es decir, dejan a los adolescentes hacer lo que quieran hacer. El vocabulario violento con que se expresan es producto de los entornos donde se desenvuelve. Esta misma situación se refleja en la institución.

Tomando en cuenta el tercer sistema denominado por Bronfenbrenner “exosistema,” miembros de la familia, especialmente la mujer, sale a trabajar a otros lugares fuera del entorno comunitario, dejando a los adolescentes en manos de parientes cercanos tales como abuelos, tíos, etc. Este vacío afectivo hace que el adolescente utilice su tiempo en video juegos y andar con grupos de amigos. Todo esto lo ayuda la permisividad de sus familiares.

Por último, en el “macrosistema” que lo conforma la comunidad en general, es decir, la población de Boconoíto. Se observa carencias culturales, productos de pocos espacios para la dedicación al desarrollo cultural, asimismo el

consumo de alcohol generalizado, es un ingrediente para que los adolescentes hagan lo mismo.

Dentro de una perspectiva general donde se revisó la información obtenida del estudio, para luego ubicarla dentro de las teorías de Bandura y Bronfenbrenner, claramente resulta la vigencia e importancia de ambas teorías, ya que sus enfoques toman en cuenta, en mayor grado, el ambiente social donde esta inmerso el individuo.

## Conclusiones

Una vez expuestas las consideraciones generales donde se da una contrastación entre los resultados obtenidos y los resultados teóricos que fundamentan la investigación, se presenta a continuación las conclusiones derivadas de los objetivos específicos y, por último, del objetivo general.

El análisis de la información permitió identificar la utilización de códigos de comunicación no verbal, tales como: gestos expresivos que denotan violencia, señales que se traducen en invitación a pelear, ofender a otros, faltar el respeto a las hembras. Asimismo, el registro de habla contiene en gran parte expresiones vulgares, además estos alumnos no le dan importancia si los escuchan profesores de la institución. También existe el diálogo como tipo de comunicación en las relaciones interpersonales entre docentes y alumnos. Hay casos los cuales el estudiante busca expresar sus problemas al profesor.

En atención a la relación entre comunicación y conductas violentas expresivas en los alumnos, se logró establecer que en la institución existen vacíos en cuanto a la orientación a alumnos, control y seguimiento permanente para ayudarlos a utilizar un lenguaje apropiado; sin desconocer por ello el contexto ambiental de la comunidad donde vive. De modo que, la institución es permisiva, no le da importancia a los lineamientos existentes en las Normas de Convivencia Interna. Son pocos los docentes que están pendientes del comportamiento, tanto en las aulas como en los espacios exteriores del Liceo.

En este sentido, el vacío comunicacional origina, además, comportamientos violentos ya institucionalizados tales como: violencia verbal, violencia física y violencia psicológica.

En lo que respecta a las relaciones afectivas y conductas violentas que exteriorizan los alumnos, concluye que: existe agrado de los estudiantes en estudiar en el Liceo, pues un alto porcentaje manifiesta sentirse bien, pero hay

carencias afectivas que no las llena la institución. Por otra parte, al tener a sus padres trabajando fuera de la comunidad, esas carencias se traducen en problemas emocionales que pocas veces comunican a sus profesores.

Por último, en relación a las Normas de Convivencia del Liceo, y la existencia de actitudes violentas de los alumnos; se evidencia en el análisis de la información un ambiente permisivo, ocasionando un clima de anarquía institucional. Otro efecto notorio, consecuencia del clima anárquico es la inexistencia de liderazgo directivo para la resolución de conflictos por la vía del diálogo creativo. Además, la mayoría hace lo que quiere y los problemas se tratan de solucionar por vía represiva y punitiva.

De lo anterior se deduce una amplia gama de problemas donde los alumnos carecen de orientación, traducido en falta de planificación de estrategias donde se conformen equipos multidisciplinarios para elaborar propuestas que incluyan planes de atención integral a los estudiantes; es decir, programas dirigidos a cubrir necesidades en el hacer, el ser y el convivir. De este modo se evitaría los actos violentos expresados en violencia verbal, física y psicológica.

## Recomendaciones

- Organizar el departamento de orientación con personal especializado en orientación educativa.
- Crear el manual de funciones del personal de orientación
- Establecer el flujograma para facilitar a alumnos y profesores resolver conflictos y solicitar y llevar información.
- Crear un plan de investigación a través de estudios de casos, a partir del presente estudio
- Fortalecer el rol de investigador que debe cumplir todo docente
- Ejecutar planes cuyas metas y objetivos persigan desarrollar habilidades y destrezas que le permitan a los alumnos expresar sus sentimientos e ideas de manera asertiva.
- Las Normas Convivencia deben elaborarse tomando en cuenta la opinión del alumnado de tal forma que estos se sientan identificados con el mismo. De igual forma se debe divulgar, dar a conocer y exponer para que sea accesible a todos los involucrados y se conozca en forma general cuales son las normas y las sanciones
- Hacer seguimiento y reforzamiento de conductas idóneas y favorables como la tolerancia, solidaridad, altruismo y el respeto para fortalecerlas y propiciar el aprendizaje observacional de lo idóneo en el resto de la población escolar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amparo, M. (2001, julio 26). *Violencia y Convivencia Social*.
- Angulo, E. (2004). Propuesta para disminuir los índices de violencia y agresividad la Escuela Básica a través de la gerencia educativa innovadora, Universidad Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Alberto Escobar Lara”, Maracay.
- Arévalo, E. (1996). *Ética y Violencia*. Revista Ideas para el dialogo.UPEL/IPC. Año I. N° 1.Caracas.
- Bandura, A. Walters, R. (1989). *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Madrid Editorial Alianza. Título original Social Learning and Personality Development.
- \_\_\_\_\_ (1986). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España.
- Brofenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paídos.
- Castañeda, E.(1999) “La Educación secundaria un presente por construir” en Por eso es violencia en la escuela. SantaFé de Bogota. Serie vida de moestus.IDEP
- Celis, V. (2004). *Relación entre la conducta agresiva y el rendimiento académico de los alumnos de 8º grado con edades comprendidas entre 12 y 14 años, pertenecientes a la Unidad Educativa “Manuel Felipe de Tovar.”*,Universidad de Carabobo, Área de estudios de Postgrado, Valencia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta oficial (N° 36860), del 30/12/1999. Gaceta Oficial (N° 5453), (Extraordinario), del 24/03/2000. (Reimpresión). [Transcripción en línea]. Disponible: [www.tsj.gov.ve/legislación/constitucion1999.htm](http://www.tsj.gov.ve/legislación/constitucion1999.htm). [consulta: 2007 enero 28]
- CECODAD, CONGANI Y UNICEF, (2007). *Situación de los Derechos de la infancia y juventud a la luz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Informe Anual Somos Noticia. Caracas.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989). [Transcripción en línea].Disponible:[www.vidahumana.org/vidafam/onu/unicef04.html](http://www.vidahumana.org/vidafam/onu/unicef04.html). [consulta: 2008 marzo 10]
- Camargo, X. (1998) *Propuesta de un Programa de Orientación Familiar para Minimizar las Conductas Agresivas de los Adolescentes de la Tercera Etapa de Educación Básica de la U. E. Colegio Virgen de las Nieves Distrito Guacara*. Trabajo de Grado de Maestría, no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.

- Caruana, V. (Dir). (2005). Grupo Aprendizaje Emocional: Programa de Educación Emocional para la Prevención de la Violencia. Universidad del País Vasco.
- D'Elia, Y. (2004, Abril). Jornadas de construcción colectiva "Qué puedes hacer hoy para convivir" Programa Venezuela Convive [Documento en línea].Caracas.Disponible:<http://www.venezuelaconvive.org.ve/docs/informe1.pdf>. [consulta:2007, julio 09].
- Duarte,J. (2005), Comunicación y Convivencia Escolar en la ciudad de Medellín, Colombia; En: Revista Iberoamericana de Educación, N° 37, pp. 135-154.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas). (1948 diciembre 10). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> [consulta: 2007, marzo 10]
- Escudé, C. (2003), L' educació emocional. Traç, Revista dels mestres de la Garrotxa, any XIX, N° 37, pp. 8-10. (Original en lengua catalana).
- Fernando, R. (2008), "Las inteligencias múltiples de Horward Gardner.
- Hernández, S. Fernández, C y Baptista, L: (2003) Metodología de la Investigación, México, Mc Graw Hill, 3ª Edición.
- Ibarra, E. (2002). La Violencia en el ámbito escolar. Ponencia presentada en jornada: hacia una redimensión de la orientación educativa, laboral y legal. Universidad de Carabobo. Área de estudios de Postgrado, Valencia.
- Ibarra. E. (2002). Violencia en el Ámbito Escolar. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo. P.3.3.
- Informe Delors (1998). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación del siglo XXI.
- Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial (N° 2635), (Extraordinario) del 28/07/1980.[Transcripción en línea].[www.ucv.ve/secretaria/docs/campil\\_ucv\\_9](http://www.ucv.ve/secretaria/docs/campil_ucv_9) [consulta: 2008 mayo 31]
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial (N° 5859), Extraordinario, de lunes 10 de diciembre de 2007. Gaceta Oficial N° 38901 del 26 de Marzo del 2008.
- Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño, Gaceta Oficial (N° 34541) del 29/08/1990.[Transcripción en línea]. Disponible: [fpantin.tripod.com/index\\_57.htm](http://fpantin.tripod.com/index_57.htm). [consulta: 2007 diciembre 16]
- Ministerio de Educación, (1997), Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica, segunda Etapa, Caracas.

- Martínez, A. "La vivencia del fracaso escolar en el alumno" En ETXCEBERRIA, F: El fracaso de la escuela. Donosita, Erein, 1987.
- Ministerio de Educación, (1997), Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica, Segunda Etapa, Caracas.
- Morin, E. (2000). "Los siete saberes necesarios a la educación del futuro" Publicado en Co-edición, Unidad de Publicaciones y el Centro de Investigaciones Post-Doctorales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe IESALC/UNESCO-Caracas.
- Moles, J. (1994). Psicología Conductual. Editorial Greco, C.A. Caracas.
- Naciones Unidas. (1997). La ONU alrededor del mundo. En Naciones Unidas [Pagina Web en línea]. Disponible: <http://www.un.org/spanish> [Consulta: 2008, marzo 1]
- Ortega, R. (1998). El proyecto Sevilla Anti Violencia (SAVES). Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. Revista de Educación, N° 313, pp.134-160.
- Organización Mundial de la Salud (2003): Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, Ginebra.
- Palma, J. (2003). La agresividad: prospectiva y retos en la III etapa de la Educación Básica Venezolana. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara", Maracay.
- Pinzón, J., Martínez, S., Rodríguez, L., y Riveros, O., (2002). Violencia y escuela: Hacia la comprensión de sus manifestaciones e imaginarios presentes en la relación maestro-estudiante. Bogota.
- PNUD. (2000, enero). Violencia intrafamiliar. Archivador. Santiago de Chile: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Resolución N° 009/04, (Consejo Municipal de Derechos del Niño y del Adolescente del Municipio Chacao). Estado Miranda, 2004, julio 15.
- Rosario, R. (2001, julio 26). Palabras de apertura. Panel sobre el tema de violencia Última actualización: 31 de agosto, 2007 E-mail: sociales
- Sandoval, P. (2005). "La indisciplina amenaza la Secundaria". El País, 28 de octubre, N° 8923, pp. 28-29.España, Universidad de Deusto.
- Tettner, A. (2005). La violencia va a la escuela. Caracas. [Libro en línea].Editorial Melvin. Disponible: <http://www.comala.com>. [consulta: 2007 febrero 14]

UNICEF, (1991-1995). El Progreso de las Naciones. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Nueva York: ONU

Vallejo, R y otros. (1999). “Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría” Masson, Barcelona, 4º Edición

Villardón, L. (2002). “Violencia en las Aulas”; En: Revista de Aula Social (RAS), Nº 25. España, Universidad de Deusto.



***ANEXOS***

**ANEXO A**

**CUESTIONARIO DE OPINIÓN APLICADO A LOS ALUMNOS DE 4<sup>TO</sup>  
AÑO DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**

**ANEXO B**

**CUESTIONARIO DE OPINIÓN APLICADO A LOS DOCENTES DE 4<sup>TO</sup>  
AÑO DEL LICEO BOLIVARIANO “BOCONOÍTO”**



**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Dirección de Estudios de Postgrado**  
**Maestría en Educación**  
**Mención: Orientación y Asesoramiento**



**Distinguido y apreciado alumno:**

He recurrido a usted a los fines de solicitar su colaboración para que responda el presente instrumento que ha sido elaborado con la finalidad de realizar un estudio sobre **“La convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano Boconoíto”**

La información recabada se utilizará en un trabajo de investigación que se presentará en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al título de **Magíster en Orientación y Asesoramiento**.

Además, los datos obtenidos serán tratados en forma confidencial y tendrán valor a los propósitos de la investigación que se realiza, por ello se agradece su colaboración y sinceridad en las respuestas.

**INSTRUCCIONES**

El cuestionario consta de 22 ítems. Del ítem N° 1 al N° 12 se utilizan 5 criterios:

<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>

Marque con una x la letra que refleje tu opinión.

Del ítem N° 13 al N° 22 se utilizan (4) criterios. De igual forma debes marcar la letra que contenga el criterio que mejor exprese tu opinión.

<b>Siempre me ocurre</b>	<b>A menudo me ocurre</b>	<b>Pocas veces me ocurre</b>	<b>Nunca me ocurre</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>

En cada ítem sólo tú debes marcar una respuesta. Asegúrese de responder todos los ítems, tome el tiempo necesario.

**¡Muchas Gracias!**

## CUESTIONARIO

<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>

N°	Ítems	A	B	C	D	E
1-	Me siento muy bien en el Liceo y tengo muchos amigos					
2-	En esta institución las relaciones entre profesores y alumnos(as) son buenas					
3-	En mi sección tratan a todos (as) por igual					
4-	Se siente afecto entre nuestros compañeros de clase					
5-	En el Liceo se tiene en cuenta las opiniones del alumnado para resolver problemas que se presentan					
6-	Las malas palabras son parte del vocabulario estudiantil					
7-	El lenguaje entre mis compañeros es violento					
8-	En este instituto educacional existe orden					
9-	Las normas de disciplina del Liceo me parecen adecuadas					
10-	La hora de llegada es respetada					
11-	Cuando alguien llega tarde es sancionado					
12-	Deberían tomarse medidas más estrictas con los (las)alumnos(as) que causen problemas					

## CUESTIONARIO

<b>Siempre me ocurre</b>	<b>A menudo me ocurre</b>	<b>Pocas veces me ocurre</b>	<b>Nunca me ocurre</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>

N°	Ítems	A	B	C	D
13-	Me han insultado en el Liceo				
14-	Han hablado mal de mi entre mis compañeros de clase				
15-	Los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil				
16-	Me han pegado en el Liceo				
17-	Un profesor me ha pegado empujado				
18-	He sufrido golpes por parte de estudiantes de mi Liceo				
19-	Los profesores nos ridiculizan				
20-	Mis compañeros de clase me han rechazado				
21-	He sufrido amenazas por parte de estudiantes del Liceo				
22-	Un profesor me ha chantajeado en el Liceo				



**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Dirección de Estudios de Postgrado**  
**Maestría en Educación**  
**Mención: Orientación y Asesoramiento**



**Distinguido Colega**

He recurrido a usted a los fines de solicitar su colaboración para que responda el presente instrumento que ha sido elaborado con la finalidad de realizar un estudio sobre **“La convivencia escolar y los comportamientos violentos de los alumnos del Liceo Bolivariano Boconoíto”**

La información recabada se utilizará en un trabajo de investigación que se presentará en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al título de **Magíster en Orientación y Asesoramiento**.

Además, los datos obtenidos serán tratados en forma confidencial y tendrán valor a los propósitos de la investigación que se realiza, por ello se agradece su colaboración y sinceridad en las respuestas.

**INSTRUCCIONES**

El cuestionario consta de 22 ítems. Se utilizará cinco criterios:

<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>

Marque con una x la letra que refleje tu opinión.

En cada ítem sólo tú debes marcar una respuesta. Asegúrese de responder todos los ítems. Tome el tiempo necesario.

Agradecemos sinceridad en las respuestas

**¡Muchas Gracias!**

## CUESTIONARIO

<b>Muy de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>

N°	Ítems	A	B	C	D	E
1-	Me siento muy bien en el Liceo y tengo buenas relaciones con mis colegas					
2-	En esta institución las relaciones de convivencia entre profesores y alumnos son buenas					
3-	En general, los profesores tratan a los alumnos por igual y sin favoritismos					
4-	Se siente afecto entre profesores y alumnos					
5-	En el Liceo los profesores toman en cuenta las opiniones d los alumnos para resolver los problemas					
6-	Las malas palabras son parte del vocabulario estudiantil					
7-	El lenguaje utilizado por los alumnos es violento					
8-	En el Liceo existe orden					
9-	Las normas de disciplina del Liceo me parecen adecuadas					
10-	En general, los profesores mantienen el orden en el Liceo					
11-	Cuando alguien llega tarde es sancionado					
12-	Cuando surgen conflictos de convivencia en el Liceo, normalmente s resuelve con castigos y sanciones					

Nº	Ítems	A	B	C	D	E
13-	Los alumnos se insultan dentro de la institución					
14-	En el Liceo los alumnos hablan mal de sus compañeros					
15-	Los apodosos forman parte del vocabulario estudiantil					
16-	Hay casos en que los alumnos han pegado a otros					
17-	Un(os) profesor(es) han pegado o empujado a alumnos					
18-	Un(os) profesor (es) han ridiculizado a alumnos					
19-	Los alumnos faltan el respeto a profesores					
20-	Hay casos de rechazo entre alumnos					
21-	Los alumnos amenazan a sus compañeros de clase					
22-	Hay casos de chantaje de profesores a alumnos					



**Facultad de Ciencias de la Educación  
Dirección de Estudios de Postgrado  
Maestría en Educación  
Mención: Orientación y Asesoramiento**



**LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS COMPORTAMIENTOS  
VIOLENTOS DE LOS ALUMNOS DEL LICEO BOLIVARIANO  
BOCONOÍTO, UBICADO EN EL MUNICIPIO SAN GENARO- ESTADO  
PORTUGUESA**

**Formato para la revisión y validación del Instrumento Diseñado**

**Apellidos y Nombres: Montilla de Sáez Beneda**

**Título que posee: MSc. Orientación de la Conducta**

**Lugar de Trabajo: Aulas Integradas estado Portuguesa**

**Cargo que desempeña: Coordinadora de las Aulas Integradas estado  
Portuguesa.**

**INSTRUCCIONES**

1. Por favor identifique con precisión, en el instrumento anexo, las variables en estudio y sus respectivos indicadores.
2. Lea cada uno de los ítems relacionados con cada indicador.
3. Utilice este formato para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado que se presenta, marcando una equis (x) en el espacio correspondiente según la siguiente escala.

**Dejar** ( )  
**Modificar** ( )  
**Eliminar** ( )  
**Incluir otro ítem** ( )

4-.Si desea plantear algunas sugerencias para mejorar el instrumento utilice el espacio correspondiente a observaciones, ubicadas al margen derecho.

<b>ESCALA</b>					
	<b>DEJAR</b>	<b>MODIFICAR</b>	<b>ELIMINAR</b>	<b>INCLUIR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Nº</b>					
<b>1</b>					
<b>2</b>					
<b>3</b>					
<b>4</b>					
<b>5</b>					
<b>6</b>					
<b>7</b>					
<b>8</b>					
<b>9</b>					
<b>10</b>					
<b>11</b>					
<b>12</b>					
<b>13</b>					
<b>14</b>					
<b>15</b>					
<b>16</b>					
<b>17</b>					
<b>18</b>					
<b>19</b>					
<b>20</b>					
<b>21</b>					
<b>22</b>					

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma del Evaluador:** \_\_\_\_\_

**ANEXO C**

**FORMATO PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO  
DISEÑADO.**

**ANEXO D**

**PRUEBA PILOTO DIRIGIDA A 16 ALUMNOS**